

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL ACHIUTLA
DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA. 2014 - 2016**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SAN MIGUEL ACHIUTLA

CUNA DE LA CULTURA MIXTECA

**C. ING. HUGO RAYMUNDO BETANZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

ÍNDICE

INTRODUCCION

Pág.

1. Mensaje del presidente Municipal	6
2. Fundamento Legal	8
3. Misión	21
4. Visión	22
5. Contexto Municipal	23
5.1. Delimitación y Estructura Territorial	23
5.1.1. Coordenadas Geográficas	23
5.1.2. Superficie Municipal.	23
5.1.3. Colindancias	23
5.1.4. Región Geopolítica a la que pertenece.	24
5.1.5. Mapas de micro y macro localización de San Miguel Achiutla	25
5.2. Medio Físico.	26
5.2.1. Orografía	26
5.2.2. Hidrografía.	26
5.2.3. Flora y Fauna.	28
5.2.4. Clima	30
5.2.5. Uso de Suelo	32
5.2.6. Principales ecosistemas	33
5.2.7. Recursos Naturales.	33
5.3. Dinámica Sociodemográfica.	34
5.3.1. Población	34
5.3.2. Estructura Quinquenal y por sexo	34
5.3.3. Población Indígena	34
5.3.4. Tasa de crecimiento	35
5.3.5. Densidad migratoria	35
5.3.6. Total de hogares y viviendas particulares	36
5.3.7. Tamaño promedio de los hogares.	37
5.3.8. Hogares con jefatura femenina.	37
5.3.9. Grado Promedio de escolaridad	37
5.3.10. Total de escuelas	38
5.3.11. Personal Medico	40
5.3.12. Unidades Medicas	40
6. EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	41
I.1. Diagnostico especifico	41
I.2. Gobernabilidad	42
I.3. Seguridad Publica	44
I.4. Procuración de justicia	45
I.5. Estado de Derecho	46
I.6. Problemática Identificada	46
EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	47
II.1. Diagnostico especifico	47
II.2. Competitividad	50
II.3. Abasto y seguridad alimentaria	51

II.4. Ordenamiento territorial infraestructuras	52
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	53
III.1. Diagnostico especifico	53
III.2. Pobreza	53
III.3. Desigualdad	55
III.4. Marginación	55
III.5. Grupos poblacionales de atención especial	57
III.6. Educación	58
III.7. Cultura	58
III.8. Deporte	61
III.9. Problemática Identificada	61
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	63
IV.1 Diagnostico especifico	63
IV.2. Transparencia y Rendición de cuentas	64
IV.3. Finanzas y Gasto publico	65
IV.4. Ingresos	65
IV.5. Egresos	66
IV.6. Eficiencia y eficacia de la administración	66
IV.7. Coordinación institucional	66
IV.8. Equipo y Vehículos	67
7. POLITICAS TRASNVERSALES	68
7.1. Derechos humanos	68
7.2. Equidad de genero	68
7.3. Pueblos indígenas	69
7.4. Sustentabilidad	73
8. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION	74
8.1. Problemática Municipal	74
8.2. Priorización de problemas	75
8.3. causas y efectos	75
8.4. Recursos disponibles en el territorio Municipal	78
8.5. Alternativas de solución	79
8.6. Objetivos	81
8.7. Estrategias	82
8.8. Matriz de involucrados	83
9. METAS E INDICADORES	84
BIBLIOGRAFIA	85
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	86
11. ANEXOS	86
11.1. Matriz de consistencias	86
11.2. Relatoría del taller de participación	87
11.3. Reporte fotográfico de talleres de participación ciudadana	91
11.4. Acta de validación	92
11.5. Acta de aprobación	95
11.6. Acta de Priorización de obras	97

INTRODUCCION

El Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Achiutla, es el Instrumento legal que contiene los elementos rectores que habrán de conducir la Administración Pública Municipal durante el periodo de gestión correspondiente al 2014-2016, también se encuentran plasmadas propuestas y demandas que los ciudadanos han expresado en los espacios de participación y consulta ciudadana, así como los objetivos y acciones que la Administración Municipal asume como compromiso para lograr que el municipio alcance un desarrollo y progreso sustentable que permita a sus habitantes a mejorar su calidad de vida.

Con una planeación adecuada y participativa nos permitirá identificar la problemática interna, así como proponer acciones y proyectos de obras de infraestructura básica, desarrollo social, económico y ambiental. Con propósito de transferir la facultad de decidir el tipo de municipio que se desea y fortalecer el desarrollo social en beneficio de los habitantes.

La planeación es el punto de partida para el desarrollo, es un instrumento que orienta el cumplimiento de los objetivos de la autoridad municipal para facilitar la gestión de los programas federales y estatales, así como proyectos acordes a las necesidades de nuestra comunidad, en este plan se plasman las necesidades más prioritarias así mismo quedan trazadas las líneas de acción para resultados más satisfactorias de acuerdo a las demandas de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo establece los objetivos, estrategias y prioridades que se desarrollaran en los próximos tres años para fortalecer en el ámbito político, económico y social, y convertirlo en un municipio más próspero, más productivo y con mayores oportunidades de bienestar para todos sus habitantes.

Con la finalidad de alinear la aplicación de los programas y proyectos, así como para facilitar la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común; con base en los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación, en vinculación y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que contiene los siguientes ejes:

- Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.
- Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo
- Eje III. Desarrollo social y humano
- Eje. IV. Gobierno honesto y de resultados

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Desde el momento de tomar protesta y posesión como Presidente Municipal de San Miguel Achiutla, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, el primer paso es desarrollar la planeación, para lograr un desarrollo incluyente con todos los sectores que conforman el municipio de San Miguel Achiutla.

El Municipio de San miguel Achiutla, tiene muchas necesidades, pero también sabemos que tiene muchas oportunidades para el desarrollo, que con un manejo adecuado de la riqueza natural y cultural que posee, se generaran nuevas fuentes de empleo, por ello mi gobierno aplicara estrategias que impulsen al desarrollo de la producción y el Turismo.

Es importante destacar que mi gobierno tiene mayor interés en atender obras y proyectos en infraestructura básica tales como vivienda, en la que se gestionara

recursos de los tres niveles de gobierno, así como fundaciones y asociaciones civiles, para la construcción de viviendas para las familias más necesitadas, Así también ampliar el servicio de energía eléctrica, construcción de sistemas de Agua potable, construcción de baños ecológicos y construcción de una unidad deportiva, entre otros, lo anterior para dotar mayor servicios básicos a la comunidad e impulsar el desarrollo de los jóvenes, que son el futuro de nuestro pueblo.

La aplicación del Plan Municipal de Desarrollo es tarea de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Achiutla, así como la participación ciudadana para lograr los objetivos propuestos, se realizara evaluaciones periódicas para medir avances y culminación de proyectos.

Por ultimo agradezco profundamente a todos los ciudadanos que participaron y colaboraron activamente para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Achiutla para el periodo 2014-2016, en la definición de objetivos y líneas de acción, enfocados en trabajar obras de infraestructura educativa, Agua Potable, Electrificación, Viviendas, Unidades deportivas y proyectos productivos programados a corto, mediano y largo plazo, acciones que responden a las principales necesidades y demandas de los habitantes del Municipio de San Miguel Achiutla.

C. ING. HUGO RAYMUNDO BETANZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN MIGUEL ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA

2.- FUNDAMENTO LEGAL

El marco Jurídico que sustenta el plan de desarrollo Municipal, tiene su fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 fracción IV, 5, 7, 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 115: establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina al Municipio libre para gobernarse y manejar de manera autónoma su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Artículo 113: En el mismo sentido que su correlativo, Artículo 115 de la Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

Artículo 43, Fracción XXVI: señala que son atribuciones del Ayuntamiento; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 68, Fracción XIII: El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Ley de Planeación Federal:

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; y

Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca:

Artículo 1º Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

Fracción IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

Artículo 5o Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7o, Establece que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los

programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17 La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45 El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

Artículo 46 El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio

II.- Atender las demandas prioritarias de la población

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47 El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos,

las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres, y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios son los fundamentos o bases sobre los cuales la administración municipal, desarrolló el proceso de planeación, además guiará las acciones que emprenda durante el periodo municipal 2014–2016 en la ejecución y seguimiento del Plan, entre dichos principios, se consideran los siguientes:

➤ **Corresponsabilidad**

La Ley de Planeación Estatal, establece que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, dentro de este Sistema, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas, por ello este instrumento se elabora entre gobernantes y gobernados, incluyendo la participación ciudadana en las acciones que el gobierno emprenda, apropiando la participación de la población, para que sea un instrumento efectivo promotor del desarrollo.

➤ **Participación Informada**

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector de las políticas públicas que la administración municipal emprenderá durante su gobierno, por ello, es importante que la información contenida en este instrumento, sea acorde con la realidad, pues es la premisa para identificar las necesidades prioritarias y sentidas de la ciudadanía, quien es la beneficiaria directa, como tal, es su derecho estar informada y tener participación dentro de programas y proyectos que se ejecuten en su beneficio.

➤ **Integralidad**

Como parte del Plan Municipal, se plasma el diagnóstico del Municipio, documento analítico donde se esboza la realidad que vive la población en todos los aspectos; se quiere enfrentar el desarrollo en un marco de atención de los cinco ejes fundamentales que la propician: Eje ambiental, social, desarrollo humano, desarrollo económico e institucional. Con la suma de esfuerzos de la ciudadanía en general en coordinación con las autoridades municipales que resuelvan los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

➤ **Interculturalidad**

En el Municipio, se garantiza la convivencia y se respeta la cultura, el diálogo y la negociación; contexto en el que personas con conocimientos y prácticas culturalmente diferentes se desarrollan en el ámbito social, educativo, económico, político y cultural, por ello se requiere trabajar con un enfoque de respeto a la diversidad.

➤ **Productividad**

No puede haber desarrollo sin productividad, por ello es compromiso de la administración municipal, el realizar acciones encaminadas al fortalecimiento del sector terciario, en el desarrollo comercial, prestación de servicios y el turismo, así como el sector agrícola, pesquero y pecuario; aprovechando el potencial de nuestro Municipio, lo cual, nos brinda la posibilidad de ser autosuficientes, por ello, nos proponemos gestionar recursos, para lograr una economía firme.

➤ **Flexibilidad y oportunidad**

Capacidad de adaptación a condiciones cambiantes, todo plan preciso debe prever, en lo posible, los diversos supuestos o cambios que puedan ocurrir en el periodo para el cual está planteado, pues la sociedad es dinámica y las autoridades cubren determinadas prioridades, pero surgen otras necesidades, por ello, este principio es fundamental, que el Plan Municipal, permite adaptaciones.

➤ **Horizonte de temporalidad**

En el documento se contemplan, propuestas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, que por su magnitud, requieren de diferentes modalidades de gestión, ejecución y seguimiento, por ello es relevante que las futuras administraciones den seguimiento puntual, para la obtención de buenos resultados en beneficio de los gobernados.

MARCO DE REFERENCIA

La planeación del desarrollo municipal es un proceso racional organizado para que en función de las necesidades y potencialidades del municipio, se posibilite fijar prioridades, establecer objetivos y metas sociales, económicas y políticas en función de los recursos físicos, humanos y financieros con que se cuente. Permite establecer el marco de referencia necesario para concretar en planes, acciones específicas cuyo desarrollo en el tiempo por parte de los responsables debe ser congruente con las directrices y estrategias establecidas.

En nuestra legislación, la planeación se concibe como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo integral y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, políticos, culturales y económicos contenidos en la Constitución federal y local

La fase de formulación se ocupa principalmente de la elaboración del plan, para este caso, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2014–2016 del Municipio de San Miguel Achiutla, está completamente enmarcado dentro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016 del Estado de Oaxaca.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. México en paz
2. México Incluyente
3. México con educación de calidad
4. México Prospero
5. México con responsabilidad global

La elaboración de este Plan estuvo sustentada en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los mexicanos a la vuelta de 23 años, de acuerdo con lo establecido en el proyecto Visión México 2030.

Los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmados en este Plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas vertidas en el ejercicio de prospectiva.

Visión 2030 es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. La imagen del país en el que deseamos vivir dentro de 23 años da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad emprendemos a partir de ahora.

La Visión México 2030, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la fase inicial de un proyecto para lograr la transformación de nuestro país con vistas al futuro. Es el primer paso para poner a México en la ruta del Desarrollo Humano Sustentable. Si queremos superar los retos del siglo XXI, necesitamos trabajar juntos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y hacer cambios profundos en la estructura del país. Sólo así romperemos las inercias que frenan nuestro desarrollo, aceleraremos el paso y cumpliremos las metas que nos propongamos. El Desarrollo Humano Sustentable nos da la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades.

Para lograrlo, los actores políticos tenemos el deber de entendernos y la responsabilidad de construir los acuerdos que el país necesita. En suma, compartimos el reto de poner la política al servicio de la sociedad.

El interés superior de la nación debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico o de grupo. Es momento de hacer de la política el verdadero sustento de nuestro sistema democrático.

El Plan Nacional de Desarrollo marca el rumbo a seguir para abrir cauces al porvenir que queremos, para que los ciudadanos tomemos las riendas de nuestro propio destino. Lo hace apoyado en las normas y valores de la democracia. Sus guías son la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

En nuestra gente está la mayor riqueza del país, está el aliento vital de nuestra democracia. En los millones de mexicanos que no se doblegan ante las adversidades. En los millones de trabajadores que laboran de sol a sol para sacar adelante a su familia. En los millones de mujeres que asumen con valentía y entereza el rol de jefas de familia. En los millones de niños y jóvenes que se esfuerzan todos los días por prepararse y continuar sus estudios.

Se está forjando una generación de mexicanas y mexicanos libres de complejos, de tabúes, de miedos y de prejuicios. Se está abriendo paso una generación de ciudadanos con una mentalidad ganadora.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016:

Es el documento que regirá la política pública durante la actual gestión y sentará las bases de los programas y proyectos para los próximos veinticinco años, con el propósito de impulsar desde hoy los cambios estructurales que queremos en el mañana. No podemos ver a Oaxaca aislado del contexto y de las tendencias a nivel nacional y global, es por ello que la Visión del Plan, si bien reconoce la historia y los antecedentes inmediatos, parte del futuro que queremos construir para nosotros y para nuestros hijos, previendo los riesgos y las oportunidades para mover al estado hacia una nueva trayectoria de desarrollo.

El Plan retoma la concepción amplia de los Derechos Humanos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, por lo que hace énfasis en mejorar las condiciones de vida y crear oportunidades de desarrollo en materia de ingreso, empleo, alimentación, salud, educación, justicia, seguridad, paz social y medio ambiente.

Así mismo, en consonancia con las grandes directrices nacionales así como con las especificidades sociales propias de Oaxaca, el Plan ha establecido cuatro políticas transversales que por su importancia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad.

A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno:

1. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad
2. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo
3. Desarrollo Social y Humano
4. Gobierno Honesto y de Resultados

Finalmente, en consideración de la gran diversidad y también de las grandes disparidades entre los distritos, municipios y localidades del estado, el Plan hace un énfasis especial en el Desarrollo Regional Equilibrado, como un enfoque aglutinador y de coordinación de los esfuerzos de los distintos actores en el territorio, para superar el aislamiento y los rezagos ancestrales en los que vive gran parte de la población oaxaqueña, y especialmente los indígenas y afrodescendientes.

Los objetivos del Plan responden a las realidades y necesidades del estado, y terminan de definirse en el marco de los principios y valores que los oaxaqueños compartimos, y que debemos fortalecer y aplicar para alcanzar nuestras aspiraciones comunes: la corresponsabilidad, la participación, la equidad, el trabajo, la paz, la justicia, el progreso, la sustentabilidad, la honestidad y el servicio. Por ello, todas las estrategias y acciones que se deriven del Plan deberán guiarse y ser consistentes con estos principios y valores.

3.- MISIÓN

Somos el H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel Achiutla, comprometidos con nuestro pueblo para brindar los servicios básicos de calidad, y responsables de la administración de los recursos, con eficacia, transparencia y honestidad, en la realización de obras de infraestructura en Educación, Vivienda, Salud, Electrificación, Agua Potable, entre otros, fomentar la participación activa de los ciudadanos para impulsar el desarrollo económico y social a fin de generar fuentes de empleo para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

4.- VISION

Ser un Municipio Próspero, con desarrollo social y económico importante en el Estado, y competitivo a nivel Nacional, que cuente con suficiente infraestructura básica para brindar los servicios públicos de calidad y eficientes a sus habitantes, respetando en todo momento el Estado de Derecho, para garantizar la paz social, la seguridad pública y el bienestar de la población, así como promover la participación activa de su gente en igualdad de oportunidades, trazar acciones y proyectos a corto y largo plazo, orientados al desarrollo incluyente del Municipio para elevar la calidad de vida de los habitantes.

5.- CONTEXTO MUNICIPAL

5. 1. Delimitación y Estructura Territorial

Localización

San Miguel Achiutla, se localiza al noroeste del Estado, en el distrito de Tlaxiaco, en la región de la Mixteca Alta.

5.1.1. Coordenadas geográficas

Se ubica Entre los paralelos 17°13' y 17°22' de latitud norte; los meridianos 97°24' y 97°33' de longitud oeste; altitud entre 1 800 y 3 200 metros sobre el nivel del mar.

5.1.2. Superficie Municipal

La superficie del municipio es de 49.76 km². Ocupa el 0.01% de la superficie del Estado

La cabecera municipal se encuentra en una planicie con una superficie aproximada de 5550 Ha. En las que se ubican las viviendas y cultivos agrícolas.

5.1.3. Colindancias

Colinda al norte con los municipios de San Juan Achiutla, Santa María Nduayaco, San Vicente Nuñu, Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz y San Pedro Tidaá; al este con los municipios de San Pedro Tidaá, San Juan Diuxi y San Bartolomé Yucuañe; al sur con los municipios de San Bartolomé Yucuañe, San Agustín

Tlacotepec y Magdalena Peñasco; al oeste con los municipios de Magdalena Peñasco, Santa Catarina Tayata y San Juan Achiutla.

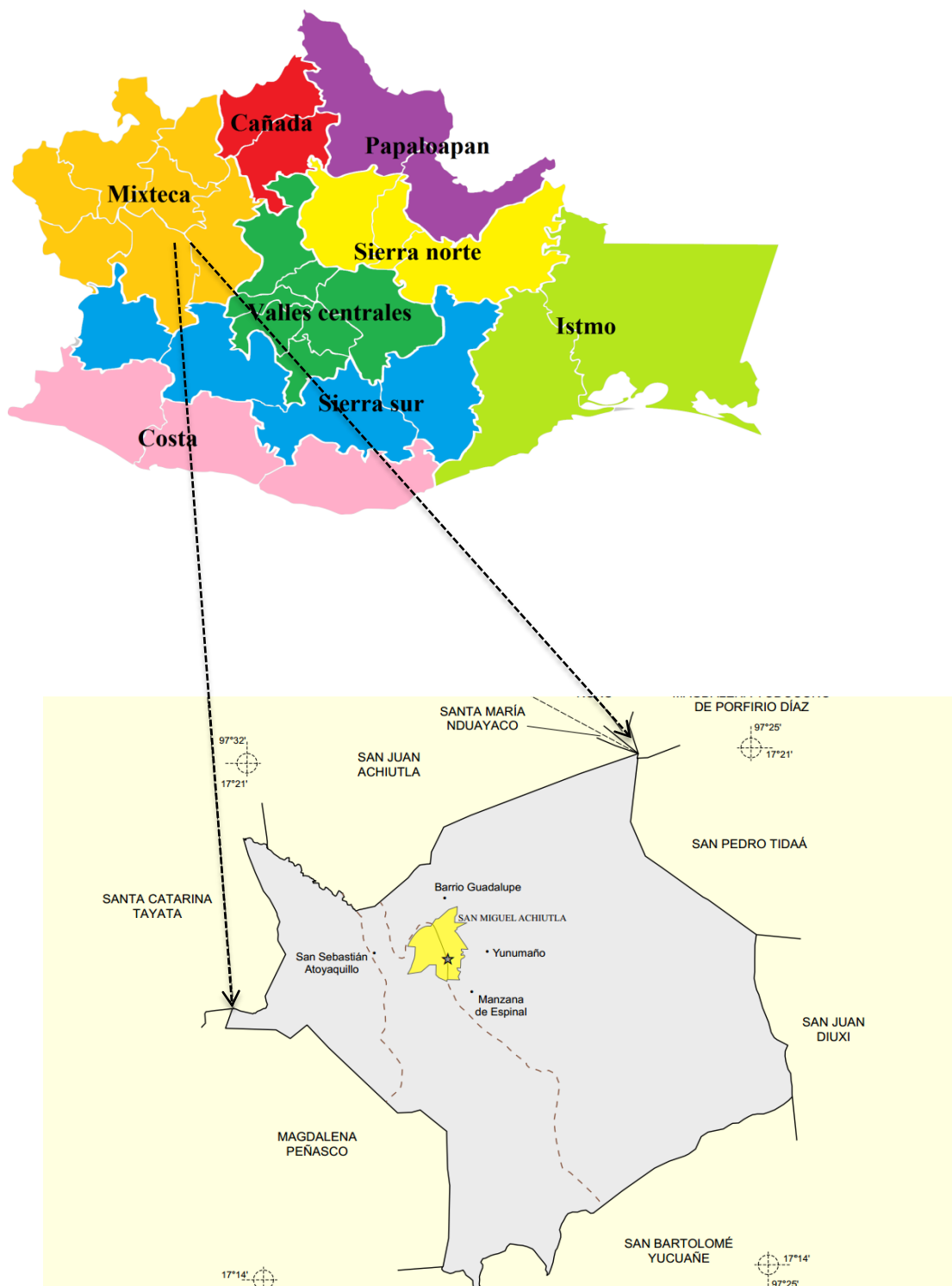
Provincia	Subprovincia	Sistema de topoformas
Sierra Madre del Sur	Mixteca Alta (80.39%) Y Sierras Centrales de Oaxaca (19.61%)	Llanura costera de piso rocoso o cementado (48.67%), Sierra alta de costumbres escarpadas (35.69%), Sierra alta compleja (14.74%) y Llanura Costera (0.90%)

FUENTE: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Miguel Achiutla, Oaxaca

5.1.4. Región Geopolítica a la que pertenece

El Municipio de San Miguel Achiutla, pertenece a la microrregión de la Mixteca, corresponde al distrito 16 Tlaxiaco.

5.1.5. Mapas de Micro y Macro localización de San Miguel Achiutla



5.2. MEDIO FISICO

5.2.1. Orografía

El municipio se caracteriza por estar rodeado de cerros y lomas, al norte encontramos el cerro Yucululi, al sur están ubicadas las colinas del Mirador, Divisorios, Yucutivico y Loma Chata, al oriente cerro Grande, Azul o del Mapache, al poniente el cerro Yucutirico.



Vista del Cerro Yucululi o el oráculo.

5.2.2. Hidrografía

En San Miguel Achiutla las principales corrientes de agua son: río Yutetranca, las Flores, Bendito, las Minas, la Ciénega Grande y río Yute Niquivi, cuyo significado es Yute (río), Niquivi (tierra arcillosa). Estos ríos se unen con el paraje “Yutendaa” y este a su vez con el río Grande, pasando por diferentes pueblos hasta unirse con el río Verde forma parte de la cuenca del río Atoyac.

El uso de estas corrientes de agua, son para el riego de cultivos básicos estas fuentes de agua, no están contaminadas por basura o agroquímicos. Existen 5 mantos acuíferos.

Falta infraestructura para el aprovechamiento adecuado del agua, estos yacimientos en los últimos 5 años ha disminuido en un 20 %.

Región hidrológica	Costa Chica-Rio Verde (100%)
Cuenca	Rio Atoyac (100%)
Subcuenca	Rio Sordo (100%)
Corrientes de agua	Perennes: las lajas y Yutendica Intermitentes: Yutencahua y Seco
Cuerpos de agua	No disponible

FUENTE: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Miguel Achiutla, Oaxaca.



Rio: Yute Niquivi Municipio de San Miguel Achiutla, Oaxaca.

5.2.3. Flora y Fauna

Fauna

En San Miguel Achiutla, existen animales silvestres como son: los armadillos, venados coyotes, zorros, tejones, liebres, conejos, tlacuaches, cacomixtles, tuzas, comadreja, ratones de campo y ardillas; entre los reptiles se encuentran las lagartijas, víboras como la cascabel, sorda y coralillo.

Así como una gran variedad de aves silvestres como el zopilote, cacalote, cenizton, chupamirto, palomas tehuacanas, libis, torcazas, calandrias, saltapared, gorriones, quebrantahuesos y venturillas.

Los animales en peligro de extinción son el venado, liebres, armadillos y el cenizton, estos ejemplares son cada día más difíciles de ver en el campo. La organización microrregión denominada: "Flechador del Sol", integrado por 13 municipios los cuales son: San Miguel Achiutla, San Martín Guzmán, San Pedro Yucutaco, Santa María del Rosario, Santa Cruz Tayata, Santa Catarina Tayata, San Juan Achiutla, San Bartolomé Yucuañe, San Juan Teita, Santa María Tataltepec, Santiago Nundixio, y por último Santa María Guayaco, en donde cada municipio acordó cuidar la fauna con el apoyo de todos los que forman con esta microrregión.

Flora.

Entre las especies de flores se cuenta con rosales, cartuchos, cempasúchil, dalias, gladiolas, tulipanes, malvones, flor de San José, azucenas, brisas, lirio amarillo y morado, este último se da en los meses de noviembre y diciembre. Así también, plantas comestibles como el quintonil, quelite de manteca, coles, espinacas, acelgas, lechugas, calabacitas, rábanos, cilantro, hierba de conejo, chepiche, violeta, cebollas y ajos; así como yerbas medicinales, tales como el camote yucuhua, hierba de coyote, camote yucutuchi, árnica, vetronica, itamorreal, itan duku(flor de poleo), y otros.

En las partes más altas del municipio de San Miguel Achiutla, se encuentran los bosques de pináceas y encinos, abarcando una extensión de 803.52 ha. También se cuenta con árboles frutales como: el aguacate, anona, níspero, naranja, plátano, granada, entre otros.



Área de reforestación, paraje Yutendi, San Miguel Achiutla.

La superficie de bosque que cuenta San Miguel Achiutla es aproximadamente de 30 hectáreas, en toda esta área forestal, se encuentran especies conocidas como: pinos huacano, pino nebro, encino de Cucharito, Encino Amarillo, Encino blanco, Cazahuate, Cuartilla, Jacarandas, Fresno, Sauce, Eucaliptos, sabinos, entre otros.

Hace aproximadamente 35 años, en el paraje Yutendi se realizó una importante reforestación de 33,000.00 árboles, los cuales son supervisados por técnicos forestales para un buen desarrollo.

Las especies de árboles forestales secos, caídos no son explotadas, solo se usan para leña. En la comunidad no hay extracción de plantas o madera. Si un habitante necesita para su consumo dispone de ellos pero si es una cantidad mayor solicita un permiso al comisariado de bienes comunales.

La Autoridad Municipal conjuntamente con el Comisariado de Bienes Comunales, en el año 2013, plantaron 33,000.00 árboles en 33 hectáreas, en el año 2014, se pretende reforestar la misma cantidad en zonas declaradas de reserva ecológica, con apoyo de la SEMARNAT y CONAFOR, con la reforestación se beneficia al medio ambiente, aumenta la fertilidad del suelo y conserva el agua y aire.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Agricultura (16.04%) y zona urbana (1.68%)
Vegetación	Bosque (55.91%), pastizal inducido (22.64%) y palmar (3.73%)

FUENTE: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Miguel Achiutla, Oaxaca.

Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra es de régimen comunal que amparan con certificados parcelarios, todos los comuneros de esta población cuentan con certificados parcelarios, que expidieron por instrucciones de Vicente Fox Quesada, Expresidente de la República, con fundamento en los artículos 27 fracción VII de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos; 68, 69, 107 y demás relativos a la ley agraria, así como en el reglamento interior del Registro Agrario Nacional, que ampara el solar urbano, parcelario y de uso común. Estas instrucciones se cumplieron por el programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE).

5.2.4. Clima

En el municipio de San Miguel Achiutla, el clima es cambiante, ya que la temperatura va desde los 5° C en invierno hasta 32° C en verano. El frío inicia en noviembre y termina en febrero o marzo. El clima es templado húmedo, la temperatura promedio es de 15° C a 20°. La condición de clima hace favorable una variedad de producción.

Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
10-18 °C	800-1000 mm	Templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (87.90%), templado, subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.71%) y semifrío, subhúmedo con lluvias en verano (1.39%)

FUENTE: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Miguel Achiutla

La temporada de lluvias inicia en mayo y termina en octubre, puede adelantarse o retardarse en su inicio o fin; las lluvias pueden ser abundantes y en otros ciclos escasos, lo que hace de la agricultura una actividad irregular. Su precipitación anual es de 960 mm. Los meses en los que se muestran vientos, son septiembre, octubre, noviembre y diciembre.



FUENTE: San Miguel Achiutla, Oaxaca.

5.2.5. Uso de Suelo

Los suelos que se encuentran principalmente en las planicies son ocupadas para el cultivo de granos básico, hortalizas y huertos frutales.

Coloración	Uso
Tierra Negra 650 Ha	Es la más productiva para la siembra de granos básicos y hortalizas ya que guardan la humedad
Tierra Blanca 110 Ha	Sembrar granos básicos, maíz y frijol. Fabricar adobe
Colorada 230 Ha	Siembra de pastura de animales
Chiclosa Arenosa 380 Ha	Siembra de granos básicos maíz y frijol

FUENTE: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Miguel Achiutla, Oaxaca.

Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (16.9%) Para la agricultura con tracción animal estacional (21.07%) Para la agricultura manual estacional (14.47%)
Pecuario	No aptas para la agricultura (47.56%) Pecuario para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (16.9%) Para aprovechamiento de la vegetación de pastizal (1.92%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (10.32%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (42.6%) No aptas para uso pecuario (28.26%)

5.2.6. Principales ecosistemas

5.2.7. Recursos Naturales

El patrón de uso de los recursos naturales que en este municipio se tiene, es muy similar al que siguen todos aquellos municipios clasificados como alta y muy alta marginación, por el desconocimiento y la práctica de las costumbres de sus antepasados y por el desconocimiento de las nuevas técnicas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

Para el cuidado y conservación de los recursos naturales se realizan tequios periódicos de recolección de basura. El Comisariado de Bienes Comunales es quien tiene a bien organizar a la comunidad en actividades en lo referente al cuidado y conservación de los recursos naturales.

Otros recursos.

Se cuenta con un banco de grava que abarca cerca de 30 ha; se aprovechan para el revestimiento de la carretera y caminos cosecheros. En el río Yutenda y río seco se aprovecha la grava para construcción, semanalmente se venden en promedio 28 m³, también se aprovecha para el uso de las obras.

5.3. DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

5.3.1. Población

El Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, registra para este municipio una población de 744 habitantes, (El censo del ayuntamiento arroja 842 habitantes) el 0.02% de la población total que vive en el Estado; de los cuales 348 son hombres y 396 son mujeres. La estructura de la población, para el año 2005, el 18.0% está situado entre edades comprendidas de los 15 a los 29 años y el 26.2 % la compone la población en el rango de los 60 y más años. Esta estructura nos muestra que existe una mayor población en la edad comprendida entre el rango de los 60 y más años.

5.3.2. Estructura quinquenal y por sexo

Población de San Miguel Achiutla	
Población total, 2010	744
Población total hombres, 2010	348
Población total mujeres, 2010	396
Relación hombres-mujeres, 2010	87.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	18.0
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	19.2
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	17.0
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	26.2
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	25.7
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	26.6

5.3.3. Población Indígena

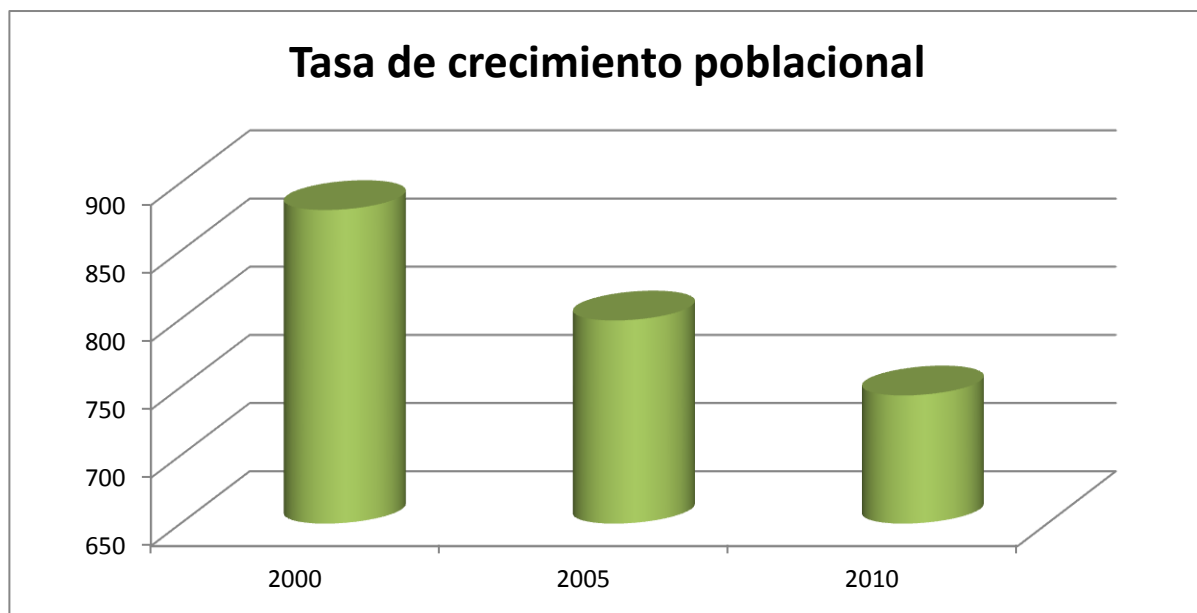
En el Municipio de San Miguel Achiutla, de acuerdo a los indicadores existe 17 personas hablante de lengua indígena mixteco.

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español
17	0	16	17	0	16

5.3.4. Tasa de crecimiento

Según INEGI 2010, la tasa de crecimiento de la población en el periodo 2008-2010 disminuyó en -0.40%, como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

Año	2000	2005	2010
Habitantes	880	799	744



5.3.5. Densidad migratoria

En San Miguel Achiutla es intensa la actividad migratoria hacia los Estados Unidos y otras partes del país, ya que las personas buscan mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, existe un porcentaje de la población que tiene el oficio para la fabricación de lonas planas, lonas para casas de campaña, sombrillas, entre otros productos. Los lugares donde se han ubicado son Tuxtepec y la capital de nuestro Estado, así como al interior de la República, Estado de México, Tabasco, Puebla, Veracruz y Tuxtla Gutiérrez.

5.3.6. Total de hogares y viviendas particulares

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. San Miguel Achiutla cuenta 240 viviendas particulares habitadas.

La vivienda dentro de los niveles de bienestar social es un elemento fundamental en la formación de una comunidad, ya que constituye la base de la dignificación familiar, pero ante el rezago de viviendas básicas que existe en San Miguel Achiutla, es necesario realizar acciones de viviendas para mejorar la calidad de vida de las familias, por ello se implementaran proyectos de viviendas para abatir esta problemática.



Carencia de viviendas dignas para la población más vulnerable.

Viviendas con servicios básicos.	Número de viviendas	Porcentaje (%)
Disponen de agua de la red pública	214	89.17
Disponen de energía eléctrica	214	89.17
Disponen de drenaje	118	49.17
Con piso diferente de tierra	143	59.58
Disponen de excusado o sanitario	224	93.33
Disponen de computadora	3	1.25
Disponen de lavadora	49	20.42
Disponen de refrigerador	65	27.10
Disponen de televisión	77	32.08

5.3.7. Tamaño promedio de los hogares

El promedio de ocupantes por vivienda particular hasta el 2010 es de 3.1

5.3.8. Hogares con jefatura Femenina

En San Miguel Achiutla, Según INEGI 2010, existían 240 hogares, de las cuales 80 estaban encabezados por mujeres como jefas de familia, debido a que muchos casos el padre de familia sale a trabajar fuera lo que provoca la desintegración familiar, ya que por falta de fuentes de empleo los jefes de familia en su mayoría se han visto obligadas a salir en búsqueda de trabajo, principalmente a Tlaxiaco, México y los Estados Unidos.

5.3.9. Grado promedio de escolaridad

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la población de 6 y más años es de 689 personas. El municipio cuenta con una población de 5 y más años con primaria de 411; de 18 años y más con nivel profesional de 19 personas.

Educación y cultura	
Población de 6 y más años, 2010	689
Población de 5 y más años con primaria, 2010	411
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	19
Alumnos egresados en preescolar, 2009	13
Alumnos egresados en primaria, 2009	13
Alumnos egresados en secundaria, 2009	17
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	4
Escuelas en preescolar, 2009	1
Escuelas en primaria, 2009	2
Escuelas en secundaria, 2009	1
Personal docente en preescolar, 2009	2
Personal docente en primaria, 2009	4
Personal docente en secundaria, 2009	6
Bibliotecas públicas, 2009	1
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	643
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	5.9

Población con escolaridad

Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con primaria incompleta	Población de 15 años y más con primaria completa	Población de 15 años y más con secundaria incompleta	Población de 15 años y más con secundaria completa	Población de 18 años y más con educación pos-básica
35	19	6	86	52	174	162	26	88	61

FUENTE: INEGI. Sistema de Integración Territorial, ITER 2010

Analfabetismo.

Como 70 por ciento de la población en San Miguel Achiutla son adultos mayores. Las personas estudian en las escuelas un promedio de 5 años, pero todavía hay una tasa de analfabetismo de 9 por ciento, que equivale a 86 individuos.

Población de 15 años y más analfabeta	Población masculina de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta
86	27	59

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.

5.3.10. Total de Escuelas

El municipio cuenta con cuatro escuelas de nivel básico que son:

- Un Jardín de niños “Flechador del sol”



- Una primaria “Amado Nervo”



- Una Escuela Secundaria General “Lázaro Cárdenas”.



- Una escuela nivel medio superior:

Instituto de estudios de Bachillerato de Oaxaca. IEBO



5.3.11. Personal Medico

El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de un médico general por unidad médica y 1 enfermera para dar consultas en todo el municipio.

5.3.12. Unidades Médicas

San Miguel Achiutla cuenta un centro de Salud de un núcleo básico, refiere a la unidad IMSS de Tlaxiaco, Oaxaca.

Por otra parte requiere de una clínica dental, no se cuenta con dicho servicio.



Población sin derechohabiente a servicios de salud	Población derechohabiente a servicios de salud	Población derechohabiente del IMMS	Población derechohabiente e del ISSTE	Población derechohabiente del ISSTE Estatal	Población derechohabiente del Seguro Popular
239	505	24	13	0	465

6. EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD**I.1. Diagnostico Específico**

Las dependencias estatales y federales que tienen presencia en el Municipio son:

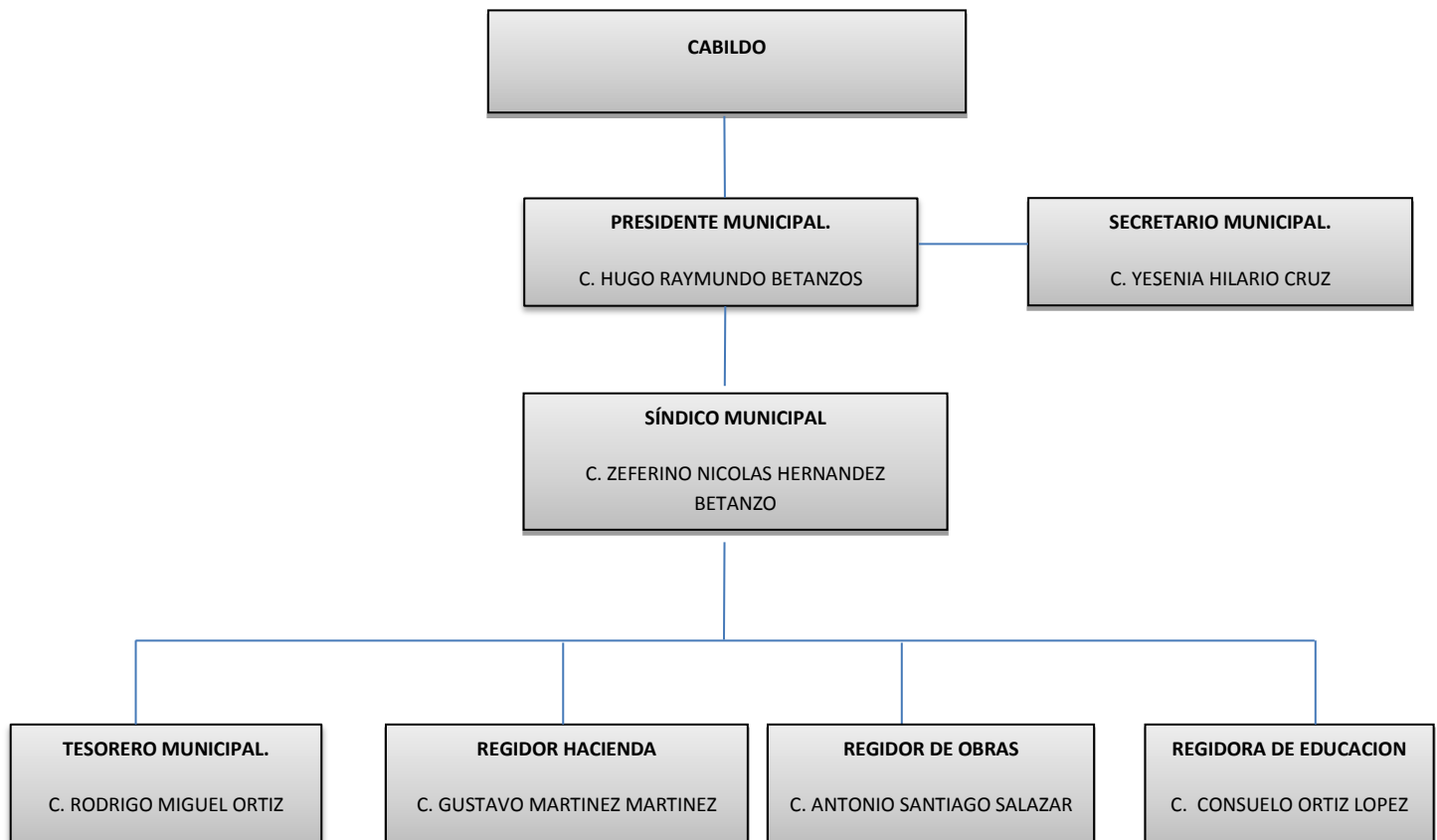
INSTITUCION	APOYO BRINDADO
SEDESOL	Oportunidades y programa 70 y mas
SEDAFP-SAGARPA	Proyectos productivos e información de programas
SAI	Proyectos productivos y atención a zona indígena
SEMARNAT	Vigilancia y conservación del medio ambiente
CONAFOR	Reforestación y conservación de suelos
SSO	Médicos, medicamentos, capacitaciones a comité de salud y campañas de vacunación y dengue
INAH	Conservación de monumento histórico
IEEPO	Con profesores y libros para las escuelas
IEEA	Educación a los adultos
CAO-SCT	Conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras
CONAZA	Atención a zonas áridas
CFE	Conservación de las líneas eléctricas
DIF ESTATAL	Jornadas medicas
RADICADOS EN DF	Donaciones y apoyo a la comunidad

I.2 Gobernabilidad

El Municipio para la elección de sus autoridades se rige por Usos y Costumbres, a través de una asamblea comunitaria que se realiza en la cabecera municipal, participan todos los ciudadanos del municipio, y mediante la votación se designa un titular y un suplente. Los cargos que se le eligen son:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Educación
- Regidor de Obras

La organización del Ayuntamiento está integrada por cinco personas que conforman el cabildo municipal:



1. **Ing. Hugo Raymundo Betanzos**, Presidente Municipal. Representante político del Municipio y Responsable de la administración y distribución de los recursos.
2. **C. Zeferino Nicolás Hernández Betanzo**, Síndico Municipal. Representante Legal, y Responsable de resguardar el orden y auxiliar del ministerio público en el municipio.
3. **C. Gustavo Martínez Martínez**, Regidor de Hacienda. Encargado de los bienes financieros que el ayuntamiento ejerce sobre la población.
4. **C. Consuelo Ortiz López**, Regidora de Educación. Encargada de vigilar el buen funcionamiento de las escuelas, que estén en buen estado, que los maestros no falten a clases, y que los comités de las diferentes escuelas cumplan con sus funciones.
5. **C. Antonio Santiago Salazar**, Regidor de Obras. Encargado de la vigilar y supervisar las obras que se ejecutan en el ayuntamiento.

De la administración municipal. Son dos cargos importantes que apoyan en la administración municipal, el secretario y el tesorero municipal. En el desempeño de las funciones no se realiza capacitación previa y sin conocer las funciones, se tiene un desempeño de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

Formas de Organización

En el municipio de San Miguel Achiutla, los principales actores sociales que existen son los miembros del Ayuntamiento, los Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y los presidentes de los diversos comités que funcionan dentro del Municipio, así como los comités radicados en la ciudad de México.

Las organizaciones que interactúan al interior de la comunidad

Nombre de la organización	Figura legal	Objetivo de la organización
Comité del kínder	Acta de asamblea	Apoyar necesidades del kínder
Comité de la primaria	Acta de asamblea	Apoyar necesidades de la primaria
Comité de la secundaria	Acta de asamblea	Apoyar necesidades secundaria
Comité del IEBO	Acta de asamblea	Apoyar al bachillerato
Comité de salud	Acta de asamblea	Apoyo a la clínica
Comité del DIF	Nombramiento del Aytto	Enlace de programas DIF Estatal
Comité de la Iglesia	Acta de asamblea	Apoyo al monumento histórico

FUENTE: Ayuntamiento de San Miguel Achiutla

I.3. Seguridad Pública

En materia de seguridad Pública en el Municipio de San Miguel Achiutla, el síndico municipal es el encargado de mantener el orden en la comunidad, conjuntamente con la policía municipal, quienes son elegidos mediante usos y costumbres mismos que se encargan de buscar su relevo eligiendo a otros ciudadanos que no tenga otro cargo o que hayan descansado por lo menos ocho meses.

La policía Municipal está integrada por 25 elementos, los cuales se distribuyen en cinco secciones, cada sección está encabezada por un agente quien tiene a su cargo cuatro elementos de policía.

El equipamiento que cuenta la policía municipal son: seis radios portátiles, una base de radio instalada en la oficina de la secretaria municipal, y un radio móvil con base instalado en el vehículo oficial, así también la policía municipal utiliza binzas (látigos elaborados de cuero de toro), únicamente como símbolo de autoridad para distinguirse de entre los demás ciudadanos, lo anterior debido a que es una costumbre mantenida por sus ancestros, no se utiliza uniforme.

Para velar la seguridad de los ciudadanos dentro de la comunidad, la policía Municipal realiza recorridos a pie, debido a que no cuentan con patrulla, los recorridos son por la noche dos veces por semana o cuando sean necesarios, no reciben remuneración solo un pequeño estímulo cuando concluyen el servicio.

El Municipio de San Miguel Achiutla, se ha caracterizado por ser un pueblo pacífico y muy respetuoso, mantiene los valores de paz, armonía y respeto heredado de sus ancestros, lo cual hace que se garantice la plena seguridad de quienes viven y visitan la comunidad.

Uno de los problema que se enfrenta el pueblo son los robos efectuados por personas que vienen de fuera en la mayoría de los casos son vendedores ambulantes quienes han cometido robos en las casas habitación.

Por lo anterior se hace necesaria la implementación del alumbrado público en calles, para brindar mayor seguridad en la población.

I. 4. Procuración de Justicia.

En materia de procuración de Justicia, como facultad exclusiva del estado, de acuerdo a la ley faculta órganos de la administración para su ejercicio.

De acuerdo a la ley y con el objeto de mantener el orden y la paz en el municipio dicha actividad recae en el Síndico Procurador en función de auxiliar del Ministerio Público, quien se encarga de conciliar en casos de conflicto entre los habitantes.

Por otra parte el Alcalde municipal también realiza conciliaciones en casos de problemas de acuerdo a los asuntos de su competencia.

I.5. Estado de Derecho

El Municipio como primer nivel de gobierno, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, a través del órgano de representación popular, encargado del gobierno y la administración.

El H. Ayuntamiento, en el ejercicio de sus facultades, tiene el deber de consolidar espacios ideales para la participación ciudadana, respetando en todo momento los derechos humanos y garantías individuales de los ciudadanos, la principal tarea que tiene el gobierno Municipal es mantener la paz y buscar el desarrollo de su pueblo en un marco de respeto de los derecho humanos, para garantizar el pleno desarrollo de sus ciudadanos.

I.6. Problemática identificada

Conforme al diagnóstico se puede decir que en el Municipio las instituciones presentes han ayudado para el desarrollo tanto social como económico, pero no han sido suficientes

En salud es necesario un consultorio dental, toda vez que no se cuenta con este servicio, así como el equipamiento de la clínica y la obtención de medicamentos.

En los servicios de agua potable aún no se cubre todo el municipio, también es necesario la construcción de sistema de agua potable así como el mantenimiento de las redes existentes.

EJE II. CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

II.1. Diagnostico específico

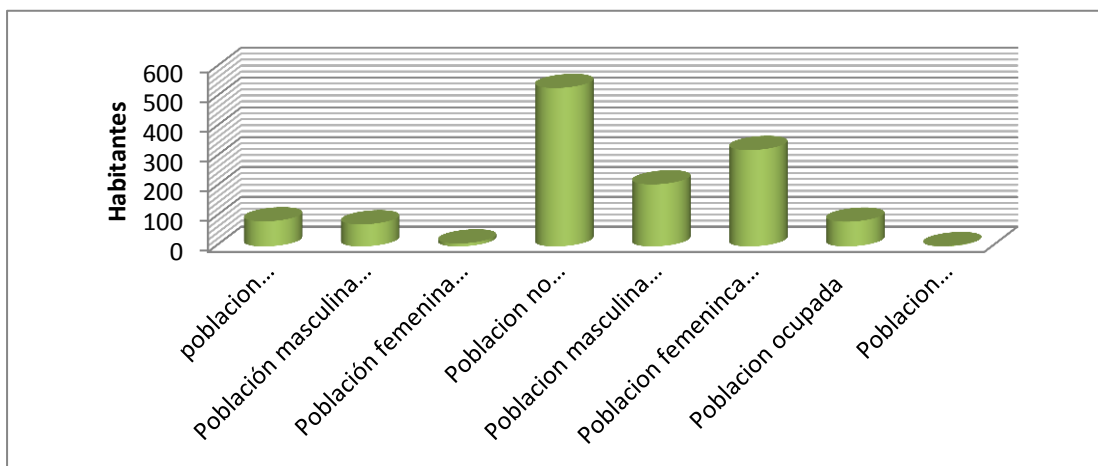
Población económicamente activa

Los datos respecto de los aspectos estructurales de la población económicamente activa (PEA) considerada a partir de los 12 años de edad, ya sea ocupada o desocupada, son un valioso insumo para evaluar aspectos como horas laboradas y el perfil de los trabajadores. La condición de actividad permite distinguir a la población de 12 y más años de edad económicamente activa de la inactiva.

Población Económicamente Activa San Miguel Achiutla

Población total	Población económicamente activa	Población masculina económicamente activa	Población femenina económicamente activa	Población no económicamente activa	Población masculina no económicamente activa	Población femenina no económicamente activa	Población ocupada	Población desocupada
744	84	74	10	531	208	323	83	1

FUENTE: INEGI. Sistema de Integración Territorial, ITER 2010



SECTORES ECONOMICOS

La población económicamente activa por sector, se presenta en la siguiente tabla:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, entre otros)	72
Secundario (construcción, electricidad, entre otros)	10
Terciario (comercio y servicios)	16
Otros	2

FUENTE: Sistema Nacional de Información Municipal, SEGOB.

Sector primario: Agricultura.

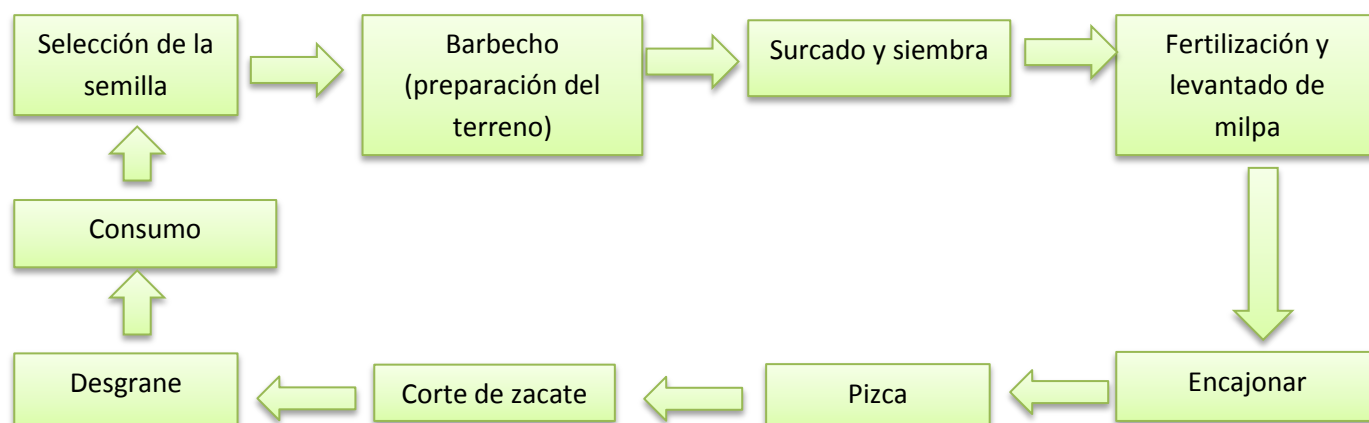
Los cultivos son maíz, frijol y trigo; también se cultivan hortalizas como cilantro, rábano, lechuga, calabacitas, acelgas y zanahoria. La superficie cautivada es de 465 ha, de las cuales 397 son de maíz con un rendimiento por ha de 0.91 ton/ha.

Proceso de producción del maíz de temporal

Actividad	Periodo
Barbecho	Enero-febrero
Limpia y fertilización	Junio-julio
Cosecha	Noviembre-diciembre
Desgranado manual	Diciembre-enero

FUENTE: Ayuntamiento de San Miguel Achiutla

CICLO DE PRODUCCIÓN DEL MAÍZ DE TEMPORAL



Frijol. La superficie cultivada es de 45 has de un total de superficie cultivada en la comunidad de 465 ha. Obteniendo un rendimiento de 0.90 ton/ha. El método de siembra que utilizan los campesinos es al boleó, el proceso es el siguiente: se tira el frijol al boleó, se fertiliza, después se barbecha el terreno, pasando posteriormente la rastra con yunta o tractor, y se espera que esté listo para la cosecha.

Proceso de producción del frijol de temporal

Actividad	Periodo
Mano de obra para la siembra	Julio-agosto
Barbecho	Julio-agosto
Fertilización	Julio-agosto
Cosecha	Noviembre-diciembre
Trillado	Diciembre

FUENTE: Ayuntamiento de San Miguel Achiutla

Trigo. En el municipio se cultivan 23 has, con un rendimiento de 0.74 ton/ha. La producción es para el auto consumo y la alimentación de aves de traspatio. El método de siembra que utilizan los campesinos es al boleó, donde el proceso es el siguiente: se barbecha el terreno y se tira al boleó el trigo y el fertilizante posteriormente se pasa una rastra con la yunta o tractor, y se espera que esté listo para la cosecha.

Proceso de producción de trigo de temporal

Actividad periodo costo	Actividad periodo costo
Barbecho	Septiembre
Siembra y fertilización	Octubre
Riego rodado	Diciembre-marzo
Cosecha	Marzo-abril
Trillado	Mayo

FUENTE: Ayuntamiento de San Miguel Achiutla

Hortalizas. Las que se cultivan son: cilantro, rábano, lechuga, calabacitas, acelgas y zanahoria, los huertos en promedio son de 200 m2. La producción es para el auto consumo y la venta en comunidades circunvecinas

Sector secundario

Este sector se considera por la actividad de la construcción, hay personas que se dedican a la albañilería que integran la población económicamente activa, que trabajan en la población o en poblaciones cercanas, y obtienen ingresos de acuerdo a la actividad que realizan. Otras trabajan en la construcción solo por temporadas, cuando terminan las actividades en el campo. Los trabajos de albañilería que realizan, son: Piso firme, construcción de muros de tabique, repellado de muros, colocación de loseta y lozas.

II.2. Competitividad

Para alcanzar nuestros propósitos y aspiraciones, debemos ser comprometidos en las acciones que emprendamos, lo cual debe permitirnos, conseguir, mantener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico, mantener ventajas comparativas y ser un Municipio ejemplar en un largo plazo.

El municipio de San Miguel Achiutla, es cuna de la cultura mixteca, existen vestigios y monumentos históricos, como son: El oráculo, La Casa del Sol, La Corona o Plaza del Fuego, Las Minas, La Cueva de la Lluvia, La Cueva del Viento y el Templo del siglo XVI.

Con estos recursos podemos implementar el turismo alternativo; los monumentos y los recursos naturales que se encuentran en equilibrio, hace que sea más interesante en turismo en la comunidad.

El agua es otra ventaja ya que se cuenta con un río, varios arroyos y 3 ollas de agua las cuales almacenan 1, 050,000 litros de agua. En las ollas de agua se puede implementar un proyecto acuícola.



Vista de ollas de agua, sección primera, Ciénega grande, San Miguel Achiutla.

II.3 Abasto y seguridad Alimentaria

El abasto de productos de la canasta básica, se hace a través de la tienda DICONSA, o en el mercado Municipal de la población.

En la población hay veintiuna personas que se dedican al comercio, tienen tiendas de abarrotes, frutas y verduras.

En el mercado Municipal se encuentran seis tiendas y las tiendas restantes están distribuidas en toda la comunidad.

En el aspecto de servicios, en la población se encuentran tres restaurantes de comida regional, una tortillería y cuatro establecimientos de renta de lonas, carpas, mesas y sillas.



Existen empresas que abastecen a la población de diferentes productos las cuales son: Corona, Coca Cola, Alpura, Gamesa, Sabritas Muebles, Pollos, Vidrios, Dulces, Nieves, Frutas, Verduras, entre otros.

II.4 Ordenamiento Territorial infraestructuras

Ordenar el crecimiento y crear la reserva territorial que permita establecer los asentamientos humanos en lugares previamente definidos, planeando la infraestructura y la provisión de los servicios necesarios; así como crear la infraestructura básica, productiva y social, que impulse el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

También ampliar la cobertura de servicios de agua entubada y drenaje, forjar una nueva cultura para el aprovechamiento óptimo del agua en sus diferentes usos, para mejorar las condiciones del medio ambiente y preservar los recursos hídricos.

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

III.1. Diagnostico específico

El ser humano es un ser inminentemente social, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir sus bienes y servicios

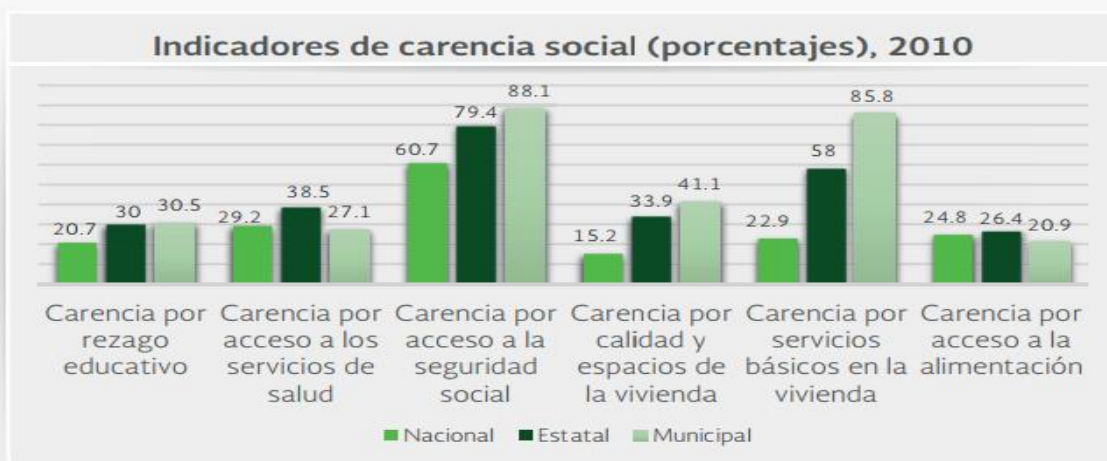
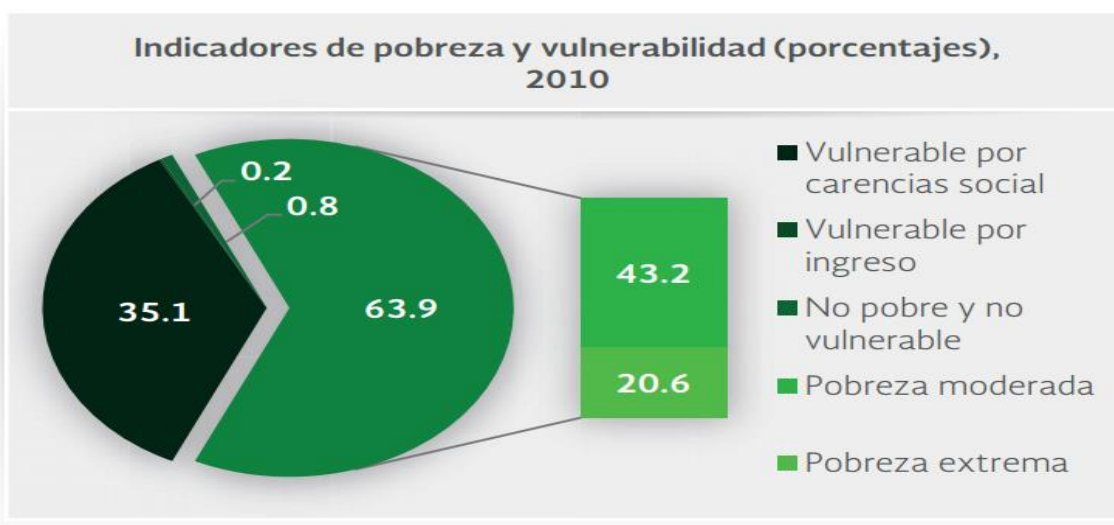
III.2 Pobreza

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación

La situación de pobreza también se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos

De acuerdo al CONEVAL 2010, los indicadores de pobreza en el Municipio de San Miguel Achiutla, los porcentajes se presentan a detalle en las siguientes gráficas:



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

En 2010, 476 individuos (63.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 322 (43.2%) presentaban pobreza moderada y 154 (20.6%) estaban en pobreza extrema.

La representación de los datos nos indica que la mayoría de la población de San Miguel Achiutla se encuentra en pobreza, solo 268 personas no representan algún nivel de pobreza, mientras el 476 de las personas siendo mayor el número se reflejan en algún nivel de pobreza. Los indicadores de carencia social son los de mayor porcentaje al ser comparados a nivel estatal y nacional.

III.3. Desigualdad

Para combatir la desigualdad de oportunidades en razón de género, el gobierno Municipal de San Miguel Achiutla, reconoce la capacidad y el derecho de la mujer para contribuir al desarrollo, es por ello que ha impulsado la participación de la mujer en todos los ámbitos, fortaleciendo su participación dentro del ayuntamiento, han ocupado cargos como regidora de obras, secretaria Municipal y actualmente en el cabildo Municipal se cuenta con una regidora de Educación y secretaria Municipal, así también ocupan diversos cargos como integrantes de comités comunitarios entre otros. La mayoría de las mujeres se dedican al hogar, así como al cuidado de animales de traspatio, para apoyar en la economía familiar.

Por ello la equidad de género se está logrando, pues la participación de la mujer, al igual que la de los hombres es muy importante en los diferentes aspectos de la vida social y comunitaria, además de generar una cultura de mayor participación.

III.4. Marginación.

Se refiere al porcentaje de la población que no disfruta de bienes y servicios esenciales para desarrollar sus capacidades básicas, en función del impacto global del nulo o deficiente acceso a educación, residencia en viviendas inadecuadas, percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades menores a 5, 000 habitantes.

A pesar de su accesibilidad y de su escasa población se considera en un grado de marginación alto, pues aún se tienen muchas deficiencias en las viviendas y servicios de agua que impiden lograr el desarrollo deseado, aunado a que el porcentaje de analfabetas es alto e impide el buen desarrollo de capacidades de la población.

Población total, indicadores socioeconómicos, en índice y grado de marginación

Localidad	Población total	% de población de 15 años o más analfabeta	% de población de 15 años o más sin primaria completa	% de viviendas sin drenaje ni excusado	% de viviendas sin energía eléctrica	% de viviendas sin agua entubada	% de viviendas con nivel de hacinamiento	% de viviendas con piso de tierra	% de viviendas sin refrigerador	Índice de marginación 2005	Grado de marginación 2005
Sn Miguel Achiutla	377	24.91	44.36	8.20	9.84	7.38	33.61	31.15	79.51	-0.310728	Alto
Sn. Sebastián Atoyaquillo	131	17.48	57.95	9.30	9.30	11.63	27.91	58.14	79.07	-0.122807	Alto
Yunumaño	59	17.94	29.73	12.50	37.50	25.00	37.50	56.25	100.00	-0.00554	Alto
Manzana de Espinal	164	17.09	38.26	9.76	4.88	2.44	51.22	19.51	85.37	-0.416798	Alto
Barrió Gpe.	68	13.64	54.55	10.00	25.00	10.00	25.00	55.00	95.00	-0.058182	Alto

FUENTE I NEGI. Sistema de Integración Territorial, ITER 2010.

III.5. Grupos Poblacionales de atención especial

Las políticas públicas deben instrumentar programas para el desarrollo de grupos de atención especial como son niños, jóvenes, adultos mayores, discapacidad y migrantes, mediante acciones orientadas a lograr su incorporación a una vida plena y productiva en la sociedad

Promover el bienestar, la seguridad y el acceso a oportunidades de las familias; así como, fortalecer el núcleo familiar como base de la estructura social; el eje para la cohesión social, la educación y el fomento y formación de valores.

Crear las condiciones y el acceso a oportunidades y desarrollo de capacidades y expectativa para una vida digna para los jóvenes; así como, instrumentar políticas públicas que garanticen condiciones para el desarrollo integral de los jóvenes, para hacer frente a las problemáticas de educación, empleo, marginalidad social y cultural, salud y violencia.

Realizar convenios con los medios de comunicación para promover el respeto a los derechos de las mujeres, mediante la difusión de campañas de equidad de género, prevención de la violencia hacia las mujeres, así como la difusión de instituciones a las que se puede acudir en busca de auxilio.

Establecer un programa de capacitación para el trabajo y atención a las garantías de los niños trabajadores y padres de los menores en situación de calle.

Establecer un programa integral para madres solteras, que considere capacitación para el empleo, autoestima, equidad de género y salud reproductiva.

Programas de gobierno Estatal que tiene presencia en el municipio

PROGRAMA	GRUPO DE ATENCION ESPECIAL
60 Y MAS	Adultos mayores de 60 y mas
BIENESTAR PARA VIVIR MEJOR OPOTUNIDADES	Familias numerosas y escasos recursos.
LECHE DICONSA	Niños de 6 meses a 12 años de edad. Mujeres adolescentes de 13 a 15 años. mujeres en periodo de gestación o lactancia Mujeres de 45 a 59 años de edad. Enfermos crónicos y/o discapacitados.

III.6. Educación.

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la población de 6 y más años es de 689 personas. El municipio cuenta con una población de 5 y más años con primaria de 411 personas; de 18 años y más con nivel profesional de 19 personas.

686	38	0	11
-----	----	---	----

FUENTE: INEGI. Sistema de Integración Territorial, ITER 2010

III.7. Cultura.**Lengua y danza**

Danzas. Las realizan en las fiestas importantes y son: Danza de Zaahuindanda, de Los Moros, Guajolote, Panadero, Las Cuadrillas y La Cinta.

Artesanías. En comparación con otras zonas del Estado, Achiutla tiene una limitada producción artesanal; dentro del pueblo existe la producción de artículos de palma, como: sombreros, petates, tenates, escobas y sopladores, así como cestas de carrizo.

Gastronomía. Platillos: El chileajo, mole negro y los platillo sencillos (huevos en diferentes estilos, caldos de nopal, violetas, carne, calabacitas, frijoles, etc.).

Bebidas: Compuestos de coyote, guaco, ajeno, borrachito, hitamorreal, etc.

Antojitos típicos: Tamales de carne y de dulce, chilacayote y calabaza con maíz.

Costumbres y tradiciones

Celebración de las fiestas populares. En San Miguel Achiutla, aún se conserva la mayordomía y es la encargada de organizar todo el evento religioso; el social está a cargo de un comité de festejos. La mayordomía es voluntaria, pues en la actualidad se tiene ya una programación hasta para el 2025. El mayordomo tiene la obligación de pagar las misas, invitar a todas sus amistades y al pueblo en general, a la comida y al baile. La mayordomía también se realiza en diferentes fiestas, como es la celebración de la virgen de Guadalupe el día 12 de diciembre; el 25 de diciembre para la celebración de la navidad y el 1° de enero que es año nuevo. También se celebra el carnaval que inicia el 20 de enero con la presentación de las danzas todos los domingos y se cierra el día martes antes del miércoles de ceniza; para la organización del carnaval se nombra un mayordomo, integrado por dos personas en cada sección. Al término del carnaval cada sección realiza el nuevo nombramiento. La fiesta patronal se celebra el 29 de septiembre en honor a San Miguel Arcángel.

El platillo más importante en el municipio para los eventos sociales es el mole colorado con carne de pollo. Destaca también el chileajo, mole negro y los platillos sencillos como son: huevos, caldos de nopal, violetas, carne, calabacitas, frijoles y pipián, entre otros. Los antojitos típicos son los tamales de carne y de dulce, chilacayote y calabaza con maíz. Entre las bebidas, se prepara lo siguiente: compuestos de coyote, guaco, ajeno, borrachito, itamorreal, tepache de panela, y el enjambre el cual es de miel de abeja. Las festividades que se celebran durante el año en el municipio, son:

Cronología de celebraciones

Fecha	Celebración
1 enero	Misa solemne, calendas, quema de toros pirotécnicos por el mayordomo amenizado por la banda municipal; se efectúan torneos deportivos: básquetbol, peleas de gallos y carreras de caballos.
Tercer domingo de enero	Carnaval: lunes de carnaval recorrido casa por casa de la población y martes de carnaval termina en el centro de la población con el baile de la cinta y las cuadrillas, finaliza con quema de toros artificiales y baile.
Semana santa	Domingo de Ramos: misa solemne y reparto de palmas por el municipio. Jueves Santo: Cenáculo de los apóstoles y varones. Viernes Santo: Encuentro del Señor con la Virgen María, sermón del sacerdote y por la tarde la Crucifixión del Señor y en la noche El Entierro. Domingo de Pascua: Danza de los moros.
25 de julio	Santiago apóstol; únicamente carreras de caballos.
Septiembre	Fiesta patronal el día 29, San Miguel Arcángel, misas de las novenas, calenda con carros alegóricos, damas del mayordomo y reinas candidatas de la fiesta compitiendo. Quema de toros artificiales por la noche y en el día pelea de gallos, carreras de caballos; danza de los moros, deportes de básquetbol varonil y femenino, culminando con un gran baile en la que participan los mejores conjuntos.
Día de todos los Santos	Fiesta tradicional por su mole que se ponen en sus altares, repique de campanas en el día y en la noche los familiares visitan sus sepulcros.
25 de noviembre	Los mayordomos llevan a cabo las posadas y finalizando en el portal con una obra de teatro “pastorelas”, noche venturosa, el coloquio, etc.

FUENTE: Ayuntamiento de San Miguel Achiutla

III.8. Deporte

Preservar, fomentar y difundir la riqueza y diversidad histórica cultural y artística del municipio. Así también promover una cultura física y del deporte, orientada a formar una sociedad saludable que prevenga y combata problemas de salud; así como promover la práctica deportiva como una actividad que fortalezca el tejido social, la confianza, la prevención social y el sano esparcimiento.

III.9. Problemática identificada

Alcoholismo y drogadicción.

El alcoholismo es la toxicomanía con mayor índice con 210 personas de los cuales los padres de familia son quien con mayor frecuencia ingieren bebidas alcohólicas, seguido de los hijos quienes por lo menos dos veces por semana lo hacen. El consumo de alcohol representa el 33 % del total de la población. El consumo de tabaco representa un 77 % del total de la población, donde se ve más reflejado es los padres de familia seguido por los hijos, los padres de familia son fumadores ocasionales donde nos refleja un total de 98 personas.

Aspectos de capacitación (Desempleo).

En las entrevistas y talleres participativos con los diferentes grupos y comités, se manifestó la necesidad de contemplar un plan con un programa de capacitación, con la finalidad de propiciar el desarrollo de capacidades que les permitan generar un ingreso adicional en beneficio del gasto familiar. así como el aprendizaje de diferentes formas que les permitan mejorar el nivel de vida que actualmente tienen. Esta inquietud también la comparten las autoridades tanto municipales como comunales y ejidales. En donde se presenta la necesidad de capacitación,

es en el campo, ya que no se cuenta con servicios o manejo de recursos; presentan degradación de recursos naturales por la falta de capacitación.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

La mayoría de las mujeres se dedican al hogar, así como al cuidado de animales de traspatio, para apoyar en la economía familiar. Pero en últimas fechas han logrado tener más participación dentro de los diferentes cargos que se requieren en la comunidad, pues son parte integrante de comités comunitarios. Por ello se considera que la participación de la mujer va siendo cada vez más activa, la equidad de género se está logrando, pues la participación de la mujer, al igual que la de los hombres es muy importante en los diferentes aspectos de la vida social y comunitaria, además de generar una cultura de mayor participación.

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

IV.1. Diagnostico específico

En el Municipio de San Miguel Achiutla, cuenta con un gobierno con capacidad de respuesta a las demandas sociales y retos que exige el desarrollo político, social y cultural del municipio, con eficiencia y transparencia en su administración, con una cultura de atención social.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



El palacio Municipal del H. Ayuntamiento de san Miguel Achiutla, se ubica en el centro de la población, junto a la cancha Municipal de basquetbol, en un modesto edificio de dos plantas, cuenta con 15 oficinas, las cuales son: Presidencia Municipal, secretaria Municipal, Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal, Regiduría de hacienda, Regiduría de Obras, Regiduría de Educación, Alcaldía

Municipal, Oficina DIF, Comandancia Municipal, cárcel municipal, 4 sanitarios anexos, dos de caballeros y dos de damas, dos locales que se encuentran en el sótano, los cuales se habilitan cuando hay algún programa de gobierno, o se utiliza como hospedaje para algún personal que así lo requiera.

Se cuenta con un Auditorio Municipal, una biblioteca Pública Municipal “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Actualmente no existe CCA. (Centro Comunitario de Aprendizaje).

IV.2. Transparencia y Rendición de cuentas

La construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso de la actual administración para el fortalecimiento de la confianza de la sociedad. Por ello, la administración municipal intensifica la aplicación y el seguimiento de las estrategias establecidas para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública.

La obligación de la administración es dar los mejores resultados y transparentes para seguir combatiendo a las prácticas de corrupción e impunidad que se han dado en las gestiones municipales. Por eso la administración actual de San Miguel Achiutla, ha dado a conocer que informara a la sociedad los resultados y la forma de utilizar los recursos captados por el municipio.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un deber que tiene todo gobierno para informar y explicar a los ciudadanos el quehacer de la administración municipal, dar a conocer las acciones ejecutadas y de las que se encuentren en proceso, para ser sujeto de opinión pública.

A través de este proceso los ciudadanos, deben estar informados de las acciones que realiza el gobierno municipal y de la forma de aplicación de los recursos, el cual constituye una obligación de la autoridad municipal y un derecho de los ciudadanos para conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sus cuentas, por ello, la autoridad municipal, debe establecer mecanismos de comunicación con la sociedad.

IV.3. Finanzas y Gasto Público.

La gestión de la administración de las finanzas así como los gastos públicos se manejan con responsabilidad de manera sana, confiable y transparente hacia la ciudadanía. Teniendo un gran manejo de la cuenta del gasto público, con el manejo de las erogaciones realizadas por conceptos de las públicas, para las satisfacciones públicas.

IV.4. Ingresos

De acuerdo a la Ley de Ingresos del municipio de San Miguel Achiutla, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CONCEPTO	PESOS
INGRESOS PROPIOS	187,519.00
Impuestos	64,501.00
Derechos	24,004.00
Contribuciones de mejoras	1.00
Productos	87,003.00
Aprovechamientos	12,009.00
PARTICIPACIONES	1,675,474.60
Participaciones e incentivos federales	1,675,474.60
APORTACIONES	1,505,635.74
Aportaciones federales	1,505,635.74
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5.00
TOTAL DE INGRESOS	3,368,633.34

IV.5. Egresos

Los egresos del municipio en los últimos han sido enfocados a atender necesidades de servicios. La distribución del recurso asignado y presupuestado es en función del número de habitantes pensado en la satisfacción de las prioridades y atención de las demandas ciudadanas, también que la información se ofrece oportuna y veraz en todo sentido y además los habitantes tienen derecho a pedir información en la que el Ayuntamiento está dispuesto a proporcionar por escrito para el buen funcionamiento y administración de los recursos disponibles en el tiempo de gobierno.

El presupuesto de egresos autorizado es de **\$3'368,633.34**

IV.6. Eficiencia y eficacia de la administración

En el rubro de la administración, existe una gran eficiencia en la realización de las actividades y metas propuestas por el órgano de administración del municipio, y una gran eficiencia de los recursos obtenidos para la realización de las obras y los objetivos planeados.

IV.7. Coordinación institucional

Para abatir el rezago social y encaminar el desarrollo económico y social de municipio, es una tarea que requiere de la participación de gobierno y sociedad, para instrumentar mecanismos de coordinación entre las dependencias de gobierno, municipio y la sociedad civil.

Por ello el Municipio de San Miguel Achiutla, ha celebrado convenio MARCO, con el gobierno del estado, a través de la secretaria de finanzas, Secretaria General de

Gobierno y la Coordinación general del comité estatal de planeación para el desarrollo de Oaxaca. Con el objeto de establecer las bases de coordinación entre el gobierno del Estado y el Municipio, con el fin de llevar a cabo estrategias, proyectos y acciones conjuntas para el desarrollo del estado de Oaxaca.

Es importante destacar que el H. Ayuntamiento tiene mayor interés en elaborar reglamentos internos, manuales de organización, así como el bando de policía y buen gobierno.

IV.8. Equipo y Vehículos

Equipo Pesado: Una Retroexcavadora marca case, un tractor 490 Ferguson, un arado de 4 discos marca International, una Desbrozadora Shitl modelo FS85. Un volteo Chevrolet modelo 2000, un Camión Volteo Kenworth modelo 2004, y un camión Chevrolet 2006.

Equipo de Transporte: Camioneta Toyota 2008, Camioneta Chevrolet luv 1999.



7.- POLITICAS TRANSVERSALES

Con el fin de lograr una mayor concurrencia institucional que permita encarar los ejes del desarrollo de manera conjunta para propiciar el desarrollo integral. La actual administración, tiene como otro de sus principios básicos la transversalidad, entendida en todo momento como el tiempo en el que una o varias políticas públicas son objeto de interés de una o más dependencias, de tal modo que la instrumentación de acciones gubernamentales palpan necesariamente dos o más ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal), con lo cual cada uno de ellos actúa en el marco de su responsabilidad, pero siempre de forma coordinada, a efecto de que las acciones tengan resultados óptimos y positivos.

7.1. Derechos Humanos

Los derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada, estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el estado.

La Administración Actual dentro de sus atribuciones impulsara acciones para proteger y garantizar los derechos humanos, como condición fundamental para el desarrollo humano, político, social y cultural de los individuos y las comunidades a fin de contribuir una vida libre y plena, así como la consolidación de la democracia y la convivencia pacífica.

7.2. Equidad de Género

El gobierno municipal, reconoce la actuación permanente decidida y activa de la mujer, por ello, se compromete a garantizar la igualdad de género en todos los

ámbitos; este esfuerzo busca incidir en las raíces culturales que mantienen algunas formas de discriminación o violencia en la familia, en el trabajo y en la educación. Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades por medio de la exclusión de las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera, que las personas de todas las edades, condiciones y posiciones puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse con ellas. Implica la participación de todas(os) en los procesos de desarrollo y la aplicación del enfoque de género en todas las actividades.

El gobierno municipal brindará los espacios en donde todos los sectores de la sociedad, sin importar, etnia, credo, ideología, sexo o edad; tengan los mismos derechos en igualdad de condiciones. El propósito es sumar esfuerzos para hacer realidad los compromisos sociales del cual la participación de todos será un acto en donde todos contribuimos para el bienestar del municipio.

7.3. Pueblos indígenas

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Nación tienen una composición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas y políticas, o parte de ellas. El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

Es por ello que el H. Ayuntamiento de San Miguel Achiutla, realizara acciones tendiente a impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de las comunidades indígenas, respetando en todo momento sus valores para garantizar su participación en la toma de decisiones en un marco de respeto al estado de derecho.

Monumentos históricos.

La Iglesia del pueblo, fue fundado durante el siglo XVI por los misionero Dominicos. Su construcción inició hacia 1558, cuando el pueblo de San Miguel fue aceptado por la orden Dominica.





Ex-convento del siglo XVI, en honor a los 7 príncipes.

Aunque en 1556 ya tenía asignado algunos frailes. En 1587, Andrés de la Concha firmó un contrato con el pueblo de San Miguel para realizar un retablo de la iglesia; otro contrato, para la ejecución de un retablo más, fue firmado por el artista José González en 1685. Durante el siglo XVIII se mencionaba frecuentemente a San Miguel como cabecera de un curato que tenía 6 ó 7 dependencias. En 1811 pasó a ser parte de la colecturía de Tlaxiaco.

El convento es interesante por su composición arquitectónica; así como por su ubicación, distante a un kilómetro de San Miguel, en una loma que domina un valle rodeado de montañas. El patio atrial está ubicado por el lado norte del templo; en él se aprecian restos de las capillas posas, la cruz atrial y un campanario; este último al centro del atrio, con techumbre de teja y dos campanas, una de ellas fechada en 1848. El templo está orientado al oeste. La portada principal se encuentra un poco deteriorada; conserva algunos elementos de cantera tallada. El acceso tiene arco de medio punto con relieves en forma de rombos; destaca la clave con un símbolo dominico.

A los lados se aprecian pilastras tableadas y nichos vacíos. Arriba se ubica la ventana coral, oblicua y con un cerramiento mixtilíneo. A los lados de la portada, en un primer plano, se encuentran dos torres incompletas. La portada lateral queda en el lado norte, frente al atrio; está compuesta de un arco de medio punto sobre jambas lisas, flanqueado por columnas lisas que sostienen un sencillo cornisamento.

En este mismo lado, sobresalen los contrafuertes y las ventanas con arcos de medio punto. El interior es de una sola nave, cubierta con bóveda de cañón corrido y cúpula. En el ábside sobresale el retablo principal, que corresponde al estilo barroco del siglo XVIII; tiene columnas estípites, relieves vegetales y esculturas policromas. Lo que fue la residencia de los frailes, propiamente el convento, aún conserva su portería; tiene un arco rebajado, apoyado a los muros laterales. El interior conserva los corredores y las dependencias de la planta baja.

La Casa del Sol; es una gruta subterránea que existe en la cima del montículo por el lado norte del templo.

La Corona, es la parte superior de un cerro más alto y se ubica por el lado poniente del gran templo, este cerro actualmente pertenece a la agencia de San Sebastián Atoyaquillo, ahí se efectuaba la solemne ceremonia de la Renovación del Fuego sagrado que se celebraba cada 52 años.

El Templo Mayor, la cultura mixteca tuvo en Achiutla su gran templo considerado el adoratorio más importante del México prehispánico, donde predicaban sacerdotes clarividentes de prestigio reconocido por los emperadores aztecas y de Mesoamérica, dicho templo se encontraba ubicado en una pirámide y en su tercer nivel, según nos informa Burgoa, quien dice: “y en este pueblo era donde para todas sus resoluciones de paz y de guerras, tenían el oráculo de sus consultas”; fue destruido en la época de la conquista por los dominicos que construyeron sobre los vestigios de lo prehispánico el templo católico y convento, construcción colonial majestuosa, templo único en la región; construido para venerar al Arcángel San Miguel y también dedicado a los 7 príncipes o arcángeles, ángeles y

querubines, colocados en un retablo tipo barroco y retocado con gran arte, así mismo, el espacioso templo está acabado con pintura azul añil natural y original de la época colonial, fue construido por los frailes dominicos en el siglo XVI (1548-1558). Los vestigios arqueológicos más importantes se encuentran sobre una loma a 2 kilómetros al oeste del pueblo actual.

7.4. Sustentabilidad

La sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras. El municipio de San Miguel Achiutla, tiene dentro de sus propuestas contribuir con el mejoramiento del medio ambiente, por ello, constituye una prioridad procurar la posibilidad a las actividades de conservación de los recursos naturales, con enfoque sustentable, sin alterar el equilibrio de los diferentes ecosistemas que se localizan en el territorio del municipio.

8. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

8.1. Problemática municipal.

Como resultado del diagnóstico Municipal realizado en el Municipio de San Miguel Achiutla, se detectaron los problemas siguientes:

- 1.- Insuficientes redes de agua potable para las viviendas particulares habitadas.
- 2.- Insuficiente red de energía eléctrica para viviendas debido al crecimiento de la población.
- 3.- Malas condiciones de sanitarios escolares, por falta de rehabilitación y mantenimiento
- 4.- Deficiente manejo y disposición de excretas por falta de red de drenaje sanitario y planta tratadora de aguas residuales
- 5.- Falta de unidades deportivas para fomentar el deporte y promover la cultura de actividades físicas, para cuidar la salud de los habitantes
- 6.- Vías de Comunicación en malas condiciones, por falta de conservación y pavimentación de carretera de acceso a San Miguel Achiutla.
- 7.- Carencia de Viviendas para las familias más necesitadas.
8. Carencia de sanitarios ecológicos con biodigestores, para evitar la contaminación del medio ambiente, los mantos freáticos y enfermedades.

8.2. Priorización de problemas

No. De problema	1	2	3	4	5	6	7	8	Frecuencia	Prioridad
1		1	1	4	1	1	1	1	8	1
2			3	4	5	6	2	2	3	5
3				3	3	3	3	3	6	2
4					4	4	4	4	5	3
5						5	5	5	4	4
6							7	6	2	6
7								7	2	7
8									1	8

8.3. Causas y efectos

PROBLEMA 1	CAUSAS	EFFECTOS
Insuficiente red de agua potable.	Crecimiento de la población Asentamientos humanos dispersos Recursos insuficientes para la ampliación de la red de agua potable	Viviendas sin agua potable Mayor necesidad de abasto de agua. Agua de mala calidad

PROBLEMA 2	CAUSAS	EFFECTOS
Insuficiente red de energía eléctrica	Crecimiento de la población Asentamiento humano dispersos Recursos insuficientes para la ampliación de la red de eléctrica.	Viviendas sin energía eléctrica Bajo índice de desarrollo Insuficiente infraestructura para la distribución energía eléctrica Poca entrada de recursos para la infraestructura de servicios básicos

PROBLEMA 3	CAUSAS	EFFECTOS
Sanitario escolar en mal estado.	Falta de rehabilitación de anexos sanitarios escolares Insuficientes recursos para mantenimiento de sanitarios	Alumnos en riesgo de infecciones. Insuficiente infraestructura sanitaria

PROBLEMA 4	CAUSAS	EFFECTOS
No existe drenaje ni planta tratadora de aguas residuales.	Alto costo de estudio para drenaje. Crecimiento de la población Deficiente manejo y disposición de excretas	Contaminación de ríos Erosión de suelos. Contaminación de Mantos freáticos

PROBLEMA 5	CAUSAS	EFFECTOS
Escasa infraestructura deportiva.	Carencia de espacios para actividades físicas. Crecimiento de la población Inadecuado espacio para el deporte	Baja cultura de deporte Aumento de Problemas de salud infantil. Población con problemas de obesidad. Aumento de índice de drogadicción y alcoholismo en los jóvenes.

PROBLEMA 6	CAUSAS	EFFECTOS
Vías de comunicación en mal estado	Carreteras de terracería en malas condiciones. Falta de pavimentación en carreteras Problema para trasportar productos.	Se pone en riesgo la integridad física de los transitan en dicho camino. Daño al patrimonio (vehículos) Dificultad a los habitantes para trasladarse a la capital del estado.

PROBLEMA 7	CAUSAS	EFFECTOS
Carencia de Unidades Básicas de vivienda para familias más necesitadas.	Familias de bajos ingresos. Localidad de Alto grado de marginación Falta de apoyo de las dependencias gubernamentales	Hogares en condiciones de pobreza. Bajo índice de desarrollo Familias sin vivienda digna

PROBLEMA 8	CAUSAS	EFFECTOS
Carencia de sanitarios ecológicos con biodigestores	Escasos sanitarios ecológicos Falta capacitación para disposición adecuada de excretas. Realizar defecación a la intemperie.	Riesgo de propagar diarrea e infecciones. Contaminación de los mantos freáticos Contaminación de suelo y aire.

8.4. Recursos disponibles en el territorio Municipal.

Matriz de Disposición de recursos para resolver la problemática Municipal

OBRAS	RECURSOS DISPONIBLES			
	RECURSO MUNICIPAL			EXTERNOS
	Recurso Humanos	Recursos Naturales	Recursos Materiales	Recursos Externos
Ampliación de Red de Agua Potable	Habitantes y Autoridad Municipal	Terreno y agua	Vehículos y maquinaria.	Asistencia técnica y capacitación. Por parte de CONAGUA y CEA.
Ampliación de red energía eléctrica	Habitantes y Autoridad Municipal	Terreno	Maquinaria y Vehículos	Asistencia técnica por parte de COPLADE. Recursos de dependencias para la ampliación de electrificación.
Rehabilitación de sanitarios escolares	Comité de padres de familia y autoridad municipal	Terreno agua	Maquinaria insumos	Recursos de dependencias para la construcción de sanitarios para preescolar, primaria y secundaria, con programas del IEEPO y SEP
Drenaje sanitario	comité de salud y Autoridad Municipal	Terreno, agua	Maquinaria e insumos, guantes, costales.	Asistencia técnica y capacitación por parte de la Semarnat, Sedesol, SSA
Unidad Deportiva	Habitantes y Autoridad municipal	Terreno	Maquinaria y Vehículos	Apoyo de dependencias CONADE y otros.
Pavimentación de carretera	comité pro caminos y Autoridad Municipal	Terreno, material pétreo	Maquinaria y Vehículos	Apoyo de dependencias CAO, SCT, SEDESOL y SHCP. Recurso extraordinario
Construcción de viviendas	Habitantes y Autoridad municipal	Terreno	Maquinaria y Vehículos	Apoyo de FONHAPO, SEDESOL y CEVI.
Sanitarios Ecológicos con biodigestores	comité de salud y Autoridad Municipal	Terreno, agua	maquinaria e insumos	Apoyo de IOCIFED y SEP

8.5. Alternativas de solución

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Suficiente Infraestructura de Agua Potable	Distribución suficiente de la red de agua potable Construcción de infraestructura en obras de retención de agua Aprovechamiento de agua de lluvia mediante ollas de captación de agua.	Habitantes con agua potable Mayor aprovechamiento del agua Utilización sustentable del agua

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Suficiente Infraestructura de energía eléctrica.	Ampliación de la red eléctrica Regulación de asentamientos humanos Mayor recurso de las dependencias de gobierno.	Habitantes con acceso a electrificación. Infraestructura suficiente para la distribución de energía eléctrica en viviendas

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Construcción de anexos sanitarios en escuelas.	Rehabilitación de anexos sanitarios. Construcción de anexos sanitarios	Mejoramiento de saneamiento. Sanitarios equipados Escuelas saludables

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCION	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Construcción de drenaje y planta tratadora de aguas residuales	Proyecto de drenaje Construcción de red de drenaje sanitario	Tratamiento adecuado de residuos. Evitar enfermedades diarreicas y otras. Comunidad Sana

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
construcción de Unidades Deportivas	Construcción de unidades deportivas en Municipio	Alta cultura de deporte Comunidad Sana. Sano esparcimiento de jóvenes

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Vías de Comunicación en buenas condiciones	Pavimentación de carretera de acceso a San Miguel Achiutla Mantenimiento y conservación de carretera constantemente	Carretera en óptimas condiciones Equipo necesario para brindar conservación Garantizar la seguridad e integridad física y patrimonial

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Construcción de Unidades Básicas de Viviendas	Construcción de unidades básicas de viviendas para las familias más necesitadas.	Mejorar la calidad de vida de las familias Vivienda digna para las familias.

SOLUCION ESTRATEGICA	CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Sanitarios ecológicos con biodigestores	Dotación de sanitarios ecológicos con biodigestores para viviendas Mejorar el saneamiento para un adecuado manejo y disposición de excretas	Comunidad Sana Cuidado del Medio ambiente.

8.6. OBJETIVOS

Proveer de servicios públicos de calidad al Municipio de San Miguel Achiutla, atendiendo las necesidades más prioritarias para el desarrollo para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través del mejoramiento de la infraestructura de los servicios básicos cumpliendo los siguientes objetivos:

- 1.- Incrementar el abastecimiento de agua potable en viviendas.
- 2.- Dotar de mayor servicio de energía eléctrica en el municipio.
- 3.- Mejoramiento de anexos sanitarios en escuelas
- 4.- contar con estudio y proyecto de red de drenaje sanitario.
- 5.- Construcción de obras de infraestructura deportivas
- 6.-Pavimentación con asfalto en carreteras de acceso al Municipio,
- 7.-Gestion de programas de viviendas dignas para familias en condiciones de pobreza
- 8.- Dotar de sanitarios ecológicos con biodigestores

8.7. ESTRATEGIAS

Para alcanzar los objetivos propuestos el municipio deberá aplicar las siguientes estrategias:

- Realizar obras de infraestructura de agua potable para Mejorar las condiciones de vida de la población con mayor suministro de este vital liquido
- Mayor infraestructura de Electrificación en la cabecera municipal y agencia.
- Mejorar la infraestructura de anexos sanitarios
- Gestión para estudio y proyecto de red de drenaje sanitario y planta tratadora de aguas residuales.
- Impulsar y promover la cultura de deporte para el sano desarrollo de la juventud.
- Rehabilitación y pavimentación de carreteras de acceso al Municipio.
- Impulsar proyectos de construcción de unidades básicas de viviendas
- Promover la instalación de sanitarios ecológicos para un adecuado tratamiento y disposición de excretas para evitar la contaminación.

8.8. MATRIZ DE INVOLUCRADOS

NO.	ACCIONES	INVOLUCRADOS			
		DENTRO DEL TERRITORIO	INSTITUCIONES PUBLICAS		
			GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
			COMITÉ DE:	DEPENDENCIA NORMATIVA	DEPENDENCIA FEDERAL
1	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	OBRAS	CEA	CONAGUA SEDESOL SEFIN
2	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	ELECTRIFICACION	OBRAS	SINFRA	CFE, CDI SEDESOL SEFIN
3	CONSTRUCCION DE ANEXOS SANITARIOS	SALUD	OBRAS	IEEPO, IOCIFED	SEP, SEDESOL SEFIN
4	ESTUDIO Y PROYECTO DE RED DE RENAJE SANITARIO	SALUD	OBRAS	SEDESOL, SSO	SEDESOL CDI
5	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	CLUB DEPORTIVO	OBRAS	CONADE	SEP
6	PAVIMENTACION DE CARRETERA	PROCAMINOS	OBRAS	SEDESOL	CAO, SCT, SEFIN
7	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DIGNAS	VIVIENDA	OBRAS	FONAPO, CEVI.	SEDESOL CONAVI
8	INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS	SALUD	OBRAS	SEDESOL, SSO	SEDESOL, SEFIN

9. METAS E INDICADORES

LINEA DE ACCION	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
Fortalecimiento del sector social	Infraestructura en agua potable	Construcción de sistemas de agua.	1 sistema de agua potable	Viviendas con agua entubada	6,674,812.27	Corto
Fortalecimiento del Sector Social	Infraestructura en energía eléctrica	Construcción de la Red de Energía eléctrica	2 Redes de energía eléctrica para la cabecera y Agencia.	Viviendas con servicio de energía eléctrica	3,150,667.10	Corto
Fortalecimiento del sector educativo	Infraestructura sanitaria	Rehabilitación de sanitarios escolares	1 Anexo sanitario	Escuelas con sanitarios rehabilitados en condiciones de uso	870,000.00	Mediano
Fortalecimiento del sector educativo	Proyecto de drenaje sanitario	Realizar estudio y proyecto de red de drenaje sanitario	1 Estudio y proyecto	Estudio y proyecto concluido	90,000.00	Largo plazo
Deporte	Infraestructura Deportiva	Construcción de unidad Deportiva	1 Unidad deportiva	Unidad deportiva en condición de uso	3,250,000.00	Mediano
Rehabilitación de vías de Comunicación	Infraestructura carretera	Pavimentación de carretera.	1+600 KM de carretera	1+600KM de pavimentación	2,250,000.00	Mediano
Viviendas	Infraestructura en vivienda	Construcción viviendas	75 viviendas	Viviendas terminadas en condiciones de uso	7,500,000.00	Largo
Salud	Infraestructura sanitaria	Construcción de baños ecológicos con biodigestores	115 Sanitarios	Viviendas con instalación de sanitarios ecológicos	2,100,000.00	Largo

BIBLIOGRAFIA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
3. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca
4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
5. INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.
6. INEGI. Sistema de Integración Territorial, ITER 2010
7. INEGI. Resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005.
8. INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Miguel Achiutla, Oaxaca
9. Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Achiutla, 2011-2013
10. SEGOB-Centro Nacional de Estudios Municipales-Gobierno del Estado de
11. Oaxaca. Enciclopedia de los Municipios de México.
12. CONAPO. Con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005.
13. OEIDRUS. Tarjeta Municipal de Información Estadística Básica.
14. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de planeación Educativa.

PÁGINAS WEB:

<http://www.inegi.org.mx/>

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/>

http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

[http:// www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/258.pdf](http://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/258.pdf)

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.**11. ANEXOS****11. 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL ACHIUTLA.**

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Incrementar el abastecimiento de agua entubada en viviendas	Realizar obras de infraestructura de agua potable	Rehabilitación, Ampliación y construcción de sistemas de agua potable	Insuficiente Infraestructura de agua potable	Rehabilitación, Construcción de sistemas y ampliación de red y sistemas de agua potable	Dotar de suficiente infraestructura de agua potable para mayor suministro en viviendas	102 viviendas	500 habitantes	Viviendas particulares con servicio de agua entubada.	6,674,812.27	FAISM	Ejercicio 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Electrificación	Dotar mayor servicio de energía eléctrica en el municipio	Mayor obras de infraestructura de electrificación en el municipio	Construcción y ampliación de Red de energía eléctrica	Insuficiente infraestructura de electrificación	Ampliación de red de energía eléctrica	Dotar de Suficiente infraestructura de energía eléctrica	80 viviendas	320 habitantes	Viviendas particulares con servicio de energía eléctrica	3,150,667.10	FAISM	Ejercicio 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Mejoramiento de anexos sanitarios en escuelas	Mejorar la infraestructura de anexos sanitarios	Reconstrucción de sanitarios escolares	Sanitarios escolares en mal estado	Rehabilitación de anexos sanitarios en escuelas	Fortalecer infraestructura sanitaria	1 anexo sanitario	45 alumnos	Sanitarios escolares terminados en condición de uso	870,000.00	FAISM	Ejercicio 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Drenaje sanitario	Contar con estudio y proyecto de red de drenaje sanitario	Gestión para estudio y proyecto de red de drenaje sanitario y planta tratadora de aguas residuales	Realizar estudio y proyecto de red de drenaje sanitario y planta tratadora de agua residuales	no existe red de drenaje sanitario ni planta tratadora de aguas residuales	Estudio y proyecto para red de drenaje sanitario y planta tratadora de aguas residuales	Proyecto validado para Introducir red drenaje sanitario en el Municipio	1 Expediente técnico de estudio y proyecto	842 habitantes	Estudio y proyecto de drenaje concluido para gestión de recursos	90,000.00	FAISM	Ejercicio 2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deporte	Construcción de obras de infraestructura deportiva	Impulsar y promover la cultura de deporte para el sano desarrollo de la juventud	Construir unidad deportiva	Carencia de unidad deportiva	Construcción de unidad deportiva	Fomentar cultura física y deportiva	1 unidad deportiva	842 habitantes	Unidad deportiva terminada en función	3,250,000.00	Recurso extraordinario	Ejercicio 2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de comunicación	Pavimentación con asfalto en carretera de acceso al municipio	Rehabilitación y pavimentación de carretera de acceso al municipio	Mejoramiento de carreteras	carretera en malas condiciones	Pavimentación de carretera con asfalto	Mejoramiento de carretera	1+600 KM. De carretera	842 habitantes	Carretera pavimentada en condición de uso	2,500,000.00	Recursos extraordinario	Ejercicio 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	viviendas dignas para las familias en condiciones de pobreza	Impulsar proyectos y programas de unidades básicas de viviendas	impulsar proyecto y programas de viviendas	carencia de viviendas para familias en condición de pobreza	Construcción de unidades básicas de viviendas	Dotación de viviendas dignas	75 unidades de viviendas	300 habitantes	Viviendas terminadas en condición de uso	7,500,000.00	Mezcla de recursos (federal, municipal y beneficiarios)	Ejercicio 2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Sanitarios	Dotar de sanitarios ecológicos con biodigestores	Instalación de sanitarios ecológicos	Promover mayor uso de sanitarios ecológicos	Insuficientes sanitarios ecológicos	Construcción de sanitarios con biodigestores	Sanitarios ecológicos con biodigestores	115 sanitarios ecológicos	880 habitantes	Viviendas particulares con sanitarios ecológicos en función	2,100,000.00	Recursos extraordinario	Ejercicio 2016

11.2. RELATORIA DEL TALLER DE PARTICIPACION

Con el objetivo de identificar la problemática que afecta el desarrollo del Municipio de San Miguel Achiutla, se realizaron talleres de participación y consulta ciudadana en donde participaron activamente los habitantes en general y los principales actores de la población, es por ello que el Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Achiutla 2014-2016, está basado en las demandas de los habitantes, lo cual permite al Ayuntamiento definir objetivos, metas, estrategias y diseñar líneas de acción, asignar recursos humanos, económicos y sociales para lograr el desarrollo integral del Municipio.

En este sentido los talleres realizados, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de expresar libremente sus inquietudes, por lo que una vez analizado y discutido los problemas y soluciones de cada uno de los ejes, los participantes aportaron sus opiniones y propuestas las cuales se plasma en el Plan Municipal de Desarrollo.

Como resultado de los talleres antes mencionados se llega a la conclusión de que las principales demandas de los habitantes son obras de infraestructura social tales como agua potable, electricidad, viviendas, educación, saneamiento y rehabilitación de las vías de comunicación los cuales son muy prioritarios para el municipio, Acto seguido todos los presentes opinan y coinciden que en el presente trienio se trabaje en obras de infraestructura social para alcanzar el desarrollo del Municipio de San Miguel Achiutla.

Como evidencia de los talleres descritos se anexa la siguiente relación de nombre y firma así como el reporte fotográfico donde se puede apreciar la participación activa de la ciudadanía en los talleres de planeación para la realización del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Achiutla para el ejercicio 2014-2016.

NOMBRE	CARGO
1.- José Cruz Joaquín	Comisionado B. C.
2.- Malesio Ortiz O.	Secretario de B. C.
3.- Soiman O. Martín Deyco	Tesorero de B. C.
4.- Moisés García Joaquín	Comité Agua Potable
5.- Gilberto Ortiz Ruiz	Suplente del secretario del consejo
6.- Rufino Martínez Miguel	Presidente de la Escuela Secundaria
7.- Virgilio Pérez Cruz	Presidente de la Esc. Primaria "Amado Nervo"
8.- Rufino Ortiz Cruz	Tesorero Centro de Salud.
9.- Claudio Ortiz Joaquín	Suplente de Comisionado
10.- Silvano Ortiz O.	Tesorero Agua Potable
11.- Pedro Martínez López	Vocal del Centro de Salud
12.- Juan Antonio Ortiz Acuña	2 Secretario de Comisariado
13.- Catarino Ortiz Martínez	3 Suplente Vigilancia
14.- Eleuterio Ortiz Ortiz	Suplente Presidente Secundaria
15.- Modesto Ortiz Acuña	Suplente de Vigilancia
16.- Eberardo Zortziago Ortiz	SECRE. DE RADICADOS D.F.
17.- LEONOR ORTIZ MIGUEL	PTE DE LA A.C. DE RADICADOS D.F.
18.- FLORIBERTO ORTIZ ORTIZ	Secretario del Centro de Salud.
19.- José Luis Martínez Joaquín	Presidente del Centro de Salud
20.- Ramiro Joaquín Pérez	Tesorero del Jardín de Niños
21.- José Luis Martínez Hernández	Representante del IEBO
22.- Cecilia Bautista Raymundo	Agente Municipal (SSA)
23.- Gilberto Rafael Valdez	

NOMBRE	CARGO
24- Ramon Arellano Esposito	Secretario Municipal S.S.A. <i>(Acomodador)</i>
25- Margarito M. Rafael Sanchez	Regidor Hacienda <i>(H.D.)</i>
26. Marcela Perez Ortiz	Presidenta del Sardin de niños
27 Rosalina Cayetano	Macaria vocal del <i>(Fleabrador del)</i>
28 Florinda Martinez Ortiz	Primaria <i>(Sol)</i>
29 Julia Ortiz Cruz	segundo vocal del centro <i>(Alba)</i>
30 Manuel Alejandro Orozco Suarez	salud. <i>(Florencia)</i>
31 Gabriel Miguel Ortiz	Comite agua potable
32 Federico Martinez Pades	Presidente del comite agua potable Centro <i>(H.D.)</i>
33 Hector Martinez Martinez	Policia Segundo <i>(H.D.)</i>
34 Leonel Martinez Miguel	Policia <i>(A. Zeta)</i>
35 Armando Bautista Hernandez	
36 Juan Carlos Betanzo Cruz	
37 Guadalupe Esperanza Esposito Rafael	encargado del agua potable de la 5ª Sección.
38 Claudio Esposito	
39 Florencia Samuel Miguel	
40 Patricio Cardenas Ortiz	
41 Federico P. Martinez Rafael	S.S.A.
42 Elyenia Miguel Rafael	S.S.A.
43 Melesio Joaquin Cruz	policia segundo
44 Abel Ortiz Cruz	
45 Paz Martinez Machado	
46 Pedro Joaquin Betanzas	
47 Isidro Garcia Ortiz	
48 Alfonso Joaquin Betanzas	

- 49 Encarnación Pérez Palacios
50 Sabas Gatica Raymundo
51 Indalecio Pérez Ortiz
52 Rutilio Joaquín Betanzo
53 Arturo Santiago Ortiz
54 Antonio Santiago Salazar
55 DELFINO CRUZ
56 Agustín Floriberto Hilario M.
57 Gustavo Martínez Martínez
58 Pablo Hilario Cruz
59 Aristeo Joaquín Arce - - - - -
60 Mariano Martínez Ortiz - - - - -
61 Rosalía Ortiz López - - - - -
62 Virgilio Raymundo Cruz
63 Jesús Miguel Ortiz

Encarnación P.

Sabas Gatica

Indalecio P.

Rutilio B.

Arturo S.

Antonio S.

Delino C.

Agustín F.

Gustavo M.

Pablo H.

Aristeo A.

Mariano M.

Rosalía O.

Virgilio R.

Jesús M.

11.3 Reporte fotográfico de los talleres de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo San Miguel Achiutla 2014-2016.



11.4. ACTA DE VALIDACION




TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Achiutla, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Miguel Achiutla, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Miguel Achiutla, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Achiutla, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Miguel Achiutla, Dtto. Tlaxiaco, Oax. 2014-2016

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SAN MIGUEL ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA.

En el municipio de San Miguel Achiutla, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 21 de junio del 2014, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del consejo de desarrollo Social y Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y validar el Plan Municipal de Desarrollo que aplicara durante el periodo 2014-2016, en el Municipio de San Miguel Achiutla, Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca; bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quorum legal.
2. Instalación Legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y Validación del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca.
5. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quorum legal estando presentes 25 ciudadanos de un total de 25 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo a la Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- Acto seguido el presidente del CDSM informa sobre la importancia de validar el Plan Municipal de Desarrollo, que aplicara en el Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, durante el ejercicio 2014-2016, el cual es un instrumento rector y de gestión, alineado con los planes nacional y estatal a fin de facilitar la aplicación de programas y proyectos para alcanzar el desarrollo económico y social del Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca.

Acto seguido, los integrantes del consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez analizado lo expuesto en el punto anterior, tomo el siguiente acuerdo:

Único: por unanimidad de votos validan el plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, para el periodo 2014-2016.

Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo, San Miguel Achiutla. 2014-2016.

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES SAN MIGUEL ACHIUTLA
 T. AX., OAX.
 Tel. 01-2-000-0
 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 JARDIN DE NIÑOS
 "EL CHADOR DEL SOL"
 SAN MIGUEL ACHIUTLA (Oax.)
 Tlaxiaco, Oax.

5.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente del CDSM, declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Por el H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Ing. Hugo Raymundo Betanzos
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Zeferino Nicolás Hernández Betanzo.
Síndico Municipal

C. Ing. Antonio Santiago Salazar
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Gustavo Martínez Martínez
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Consuelo Ortiz López.
Regidor de Educación

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Gustavo Martínez Martínez
Regidor de Salud.

Autoridades Auxiliares.



AGENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Gilberto Rafael Valdez
Agente Municipal



C. Margarito Melitón
Rafael Sánchez
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE HACIENDA
SAN SEBASTIAN
ATOYAQUILLO
ACHIUTLA,
TLAX OAX.

Representantes de Barrios y Colonias

C. Moisés Aguilar Joaquín
Barrio Guadalupe

C. Gabriel Miguel Ortiz
Manzana Jayuco

C. Federico Martínez Raymundo.
Centro

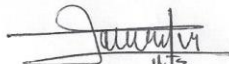
C. Juan Carlos Betanzo Cruz
Sección Tercera

Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo, San Miguel Achiutla. 2014-2016.

Representantes de Comités


C. Fernando Martínez Hernández
Contralor Social


C. Roman Arellano Espiritu.
Contralor Social

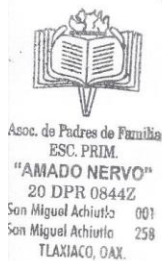

C. Leonel Martínez Miguel
Contralor Social


C. Teresa Montes Rosas
Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres


C. Cecilia Bautista Raymundo
Representante IEBO




C. Rufino Martínez Miguel
Comité Escuela Secundaria Gral.
Lázaro Cárdenas del Río".




C. Virgilio Pérez Cruz
Comité de la Escuela
Primaria "Amado Nervo"


C. Maricela Pérez Ortiz.
Comité del Jardín de
Niños "Flecharador del Sol"




C. Ramiro Joaquín Pérez
Comité Local del Centro
De Salud

C. Floriberto Ortiz Ortiz.
Presidente de la A.C.
de radicados en el D.f.

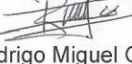
Representantes Agrarios




C. José Cruz Joaquín

Representante de Bienes Comunales

Auxiliares


C. Rodrigo Miguel Ortiz
Tesorero



C. Secretario Municipal y del CDSM
Yessenia Hilario Cruz

Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo, San Miguel Achiutla. 2014-2016.

11.5. ACTA DE APROBACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL ACHIUTLA
DISTRITO DEL TLAXIACO, OAXACA. 2014 - 2016



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

En el Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las 18:00 horas del día veintitrés de junio del año dos mil catorce, en el Palacio Municipal, previo citatorio, se reúnen los **CC. HUGO RAYMUNDO BETANZOS**, Presidente Municipal Constitucional, **ZEFERINO NICOLAS HERNANDEZ BETANZO**, Síndico Municipal, **GUSTAVO MARTINEZ MARTINEZ**, Regidor de Hacienda, **ANTONIO SANTIAGO SALAZAR**, Regidor de Obras, **CONSUELO ORTIZ LOPEZ**, Regidora de Educación, **C. RODRIGO MIGUEL ORTIZ**, Tesorero Municipal, contando con la presencia de la **C. YESENIA HILARIO CRUZ**, Secretaria Municipal, para llevar la sesión de cabildo de carácter ordinaria bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quórum e instalación legal la sesión.
- 3.- Análisis y en su caso Aprobación del plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, para el ejercicio 2014-2016.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.-Pase de lista.-En el desahogo del primer punto del orden del día, se realiza el pase de lista correspondiente encontrándose presentes los **CC. HUGO RAYMUNDO BETANZOS**, Presidente Municipal Constitucional, **ZEFERINO NICOLAS HERNANDEZ BETANZO**, Síndico Municipal, **GUSTAVO MARTINEZ MARTINEZ**, Regidor de Hacienda, **ANTONIO SANTIAGO SALAZAR**, Regidor de Obras, **CONSUELO ORTIZ LOPEZ**, Regidora de Educación, **C. RODRIGO MIGUEL ORTIZ**, Tesorero Municipal, por lo que la **C. YESENIA HILARIO CRUZ**, hace constar la asistencia de todos los integrantes del cabildo.

2.- Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.- Acto seguido.- El **C. HUGO RAYMUNDO BETANZOS**, presidente municipal manifiesta que en virtud de que existe Quorum Legal, por encontrarse presentes todos los concejales del H. Ayuntamiento de San Miguel Achiutla, procede a instalar legalmente la Sesión ordinaria de cabildo siendo las dieciocho horas con diez minutos declarando valido todos los acuerdos que en ella se tome.

3.- Análisis y en su caso Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, para el ejercicio 2014-2016; En uso de la palabra el **C. HUGO RAYMUNDO BETANZOS**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que por mandato legal es necesario contar con el Plan Municipal de Desarrollo, el cual es un instrumento rector y de gestión, alineado con los planes nacional y estatal a fin de facilitar la aplicación de programas y proyectos para alcanzar el desarrollo económico y social, el cual aplicara para el Municipio de San Miguel Achiutla, durante el ejercicio 2014-2016; acto seguido el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL ACHIUTLA DISTRITO DEL TLAXIACO, OAXACA. 2014 - 2016



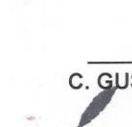
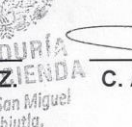
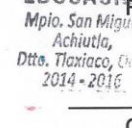
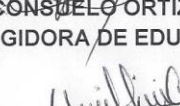
C. ZEFERINO NICOLAS HERNANDEZ BETANZO, Síndico Municipal, manifiesta que de acuerdo a lo manifestado por el presidente municipal, es nuestra obligación como autoridades que somos, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio, el cual es de suma importancia para el beneficio del municipio que representamos, mismo que aplicara durante el trienio 2014-2016. Acto seguido el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, llegando al siguiente acuerdo:

UNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de los concejales el Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca, del ejercicio 2014-2016.

5.- ASUNTOS GENERALES.- Al constatar que nadie solicita el uso de la palabra se pasa al siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente acta por duplicado, siendo las 20:00 (veinte horas del mismo día de su inicio, se levanta la sesión firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ----- DAMOS FE.-----
----- RUBRICA. -----

POR EL H. CABILDO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL ACHIUTLA, TLAXIACO, OAXACA.

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 C. HUGO RAYMUNDO BETANZOS PRESIDENTE MUNICIPAL Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 SINDICATURA MUNICIPAL C. ZEFERINO NICOLAS HERNANDEZ BETANZO. Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
 REGIDURÍA DE HACIENDA C. GUSTAVO MARTINEZ MARTINEZ REGIDOR HACIENDA Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 C. GUSTAVO MARTINEZ MARTINEZ REGIDOR HACIENDA Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 SINDICO MUNICIPAL REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES C. ANTONIO SANTIAGO SALAZAR REGIDOR DE OBRAS Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN C. CONSUELO ORTIZ LOPEZ REGIDORA DE EDUCACION Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 C. CONSUELO ORTIZ LOPEZ REGIDORA DE EDUCACION Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	 TESORERÍA MUNICIPAL C. RODRIGO MIGUEL ORTIZ TESORERO MUNICIPAL. Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016
	 SECRETARÍA MUNICIPAL C. YESENIA HILARIO CRUZ SECRETARIO MUNICIPAL Mpio. San Miguel Achiutla, Dto. Tlaxiaco, Oax. 2014 - 2016	

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014.

En el Municipio de San Miguel Achiotla, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 17 del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento.	Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.	Dependencias Federales y Estatales
7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas.	Presidente (a) del CDSM.
8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros.	Secretario (a) del CDSM.
9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos.	Módulo de Desarrollo Regional
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar:	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	
B) Otras fuentes de Financiamiento*.	
11. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 41 consejeros de 42 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Página 1 de 5

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

"RECHADOR DEL DOR"
CLAVE: 200.0102071
SAN MIGUEL ACHIOTLA (0001)
SAN MIGUEL ACHIOTLA (01)

INDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Achiotla.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$1,125,210.10 (UN MILLON, CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 10/100 M.N.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
Centro	Construcción de la Red de Energía eléctrica	SEFIN, SEDESOL, CDI, FONDO III
San sebastian Atoyaquillo	Ampliación de la red de energía eléctrica	SEFIN, SEDESOL, CDI, FONDO III
Centro	Rehabilitación y Ampliación de la Red de Agua Potable	SEFIN, SEDESOL, CDI, FONDO III
Centro	Construcción de tanque de captación de Agua Potable	SEFIN, SEDESOL, CDI, FONDO III
Centro	Apertura de Caminos Cosecheros	CAO, SEFIN, SCT, SEDESOL
Centro	Rehabilitación de anexos sanitarios de la Escuela Secundaria	SEFIN, IOCIFED, FONDO III
Centro	Construcción de un Laboratorio para el Plantel IEBO	SEFIN, IOCIFED, FONDO III
Centro	Construcción de Sistema de Agua Paraje Yucañi	CONAGUA, CEA, SEFIN, SEDESOL, CDI, FONDO III
Centro	Construcción de Tanque de almacenamiento de Agua potable en Nundi	CONAGUA, CEA, SEFIN, SEDESOL, CDI, FONDO III
Centro	Construcción de Sistema de agua Potable en el Paraje Cabacasi y Bejuco	CONAGUA, CEA, SEFIN, SEDESOL,

Página 2 de 8

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

ELABORADOR DEL ACTA
CLAVE: 200000001
SAN MIGUEL ACHIUTLA
OAXACA

Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2014-2016

Escuela Secundaria General
Carlos Cárdenas del Río
2005/133 S
San Miguel Achiutla
Tlaxiaco, Oaxaca

100





TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Achiutla,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Achiutla,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014-2016

10	Centro	almacenamiento de Agua potable en Nundi	Sistema	1	60	150	90	240
		Construcción de Sistema de agua potable en el Paraje Cabacasi y Bejuco						

B) Análisis de Obras y Acciones a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la obra, Acción y Proyecto Productivo	Alineación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
Centro	Pavimentación de 1600 metros de calle	SI	Municipal	CAO, SCT, SEFIN	102	600	0
Centro	Construcción de 3 puentes Río Salado, Sabino y Yutecaba	SI	Microrregional	CAO, SCT, SEFIN	200	600	0
Centro	Cambio de loza de las oficinas del comisariado de Bienes Comunales	SI	Municipal	CONAZA, SEDAFPA, CEA, CONAGUA	0	296	0
San Miguel Achiutla	Rehabilitación y Modernización de 9 Km de canales de riego	SI	Municipal	SEFIN, IOCIFED	0	397	0
Centro	Construcción de la dirección del plantel IEBO 126	NO	Municipal	INAH, SEFIN, CDI	0	52	0
Centro	Implementación del Museo Comunitario	SI	Microrregional	CFE, SEDESOL, CDI, SEFIN	0	842	0
Centro	Construcción de una Subestación de Energía eléctrica	SI	Microrregional	CAO, SCT, SEFIN	0	842	0
San Miguel Achiutla	Apertura de Caminos Cosecheros	SI	Municipal	CAO, SCT	0	842	0
Centro	Construcción de un Laboratorio para el plantel IEBO	NO	Municipal	INAH, SEFIN, CDI	0	52	0

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizo y priorizo las Obras, acciones y Proyectos Productivos, tomo los siguientes **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba íntegramente la priorización de obras, acciones y Proyectos Productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos que sean aprobados por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determine la factibilidad social, ambiental, técnica y económica.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

Cuarto.- El Presidente municipal, utilizara el sistema de Formato único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

Página 5 de 5

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Miguel Achiutla,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2014-2016

- 12.No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Ing. Hugo Raymundo Betanzos,
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

C. Zeferino Nicolas Hernandez Betanzo
Síndico Municipal

Regidor de Obras
C. Ing. Antonio Santiago
Salazar
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Regidor de Hacienda
C. Gustavo Martínez
Martínez
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2015

Regidor de Educación
C. Consuelo Ortiz Lopez
Mpio. San Miguel
Achiutla,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2014 - 2016

Alcalde Municipal
C. Lazaro Martinez
Machuca
ACHIUTLA, OAX

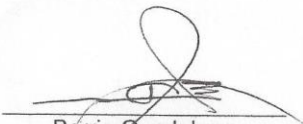
Autoridades Auxiliares.

C. Gilberto Rafael Valdez
Agente Municipal
San Sebastián Atoyacuillo
Mpio. San Miguel
Achiutla Dto. Tlaxiaco,
Oax.

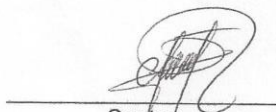
C. Margarito Meliton Rafael Sanchez
Regidor de Hacienda

SAN SEBASTIAN
ATOYAQUILLO
ACHIUTLA,
OAX

Representantes de Barrios y Colonias.


Barrio Guadalupe
C. Moisés Aguilar Joaquín

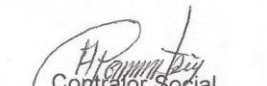

Manzana Jayuco
C. Gabriel Miguel Ortiz

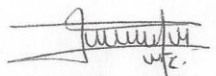

Centro
C. Federico Martínez
Raymundo


Sección tercera
C. Juan Carlos Betanzo
Cruz

Representantes de Comités.

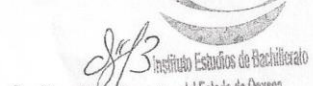

Contralor Social
C. Fernando Martínez
Hernández


Contralor Social
C. Román Arellano
Espiritu


Contralor Social
C. Leonel Martínez
Miguel
Comité Comunitario


Titular de la Instancia
Municipal de Mujeres.
C. Teresa Montes Rosas

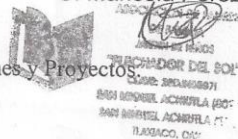
Representante IEBO



C. Cesilia Bautista
Raymundo
Instituto Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca
P.L. 126 Achiutla
Clave: 20ETH0126W

Comité de la Escuela

Comité Escuela
Secundaria Gral "Lázaro
Cárdenas del Río"


C. Rufino Martínez Miguel
Comité del Jardín de
Niños "Flechador del Sol"
C. Maricela Pérez Ortiz
Escuela Secundaria General
Lázaro Cárdenas del Río
San Miguel Achiutla
Tlaxiaco, Oaxaca




Primaria "Amado Nervo"
C. Virgilio Perez Cruz

"AMADO NERVO"
20 DPR 0844Z
San Miguel Achiutla 001
San Miguel Achiutla 759
2014-2016


Comité Local del Centro
de Salud
C. Ramiro Joaquin Perez


Presidente de la A.C. de
radicados en el D.F.
C. Floriberto Ortiz Ortiz

Representantes Agrarios.

Representante de Bienes
Comunales
C. Jose Cruz Joaquin

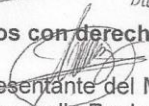


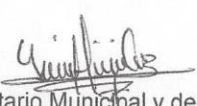
Otros auxiliares.

Tesorero
C. Rodrigo Miguel
Ortiz



Invitados con derecho a voz.


Representante del Módulo
de Desarrollo Regional.
Lic. Oliveira Cruz García


C. Secretaria Municipal y del CDSM.
Yessenia Hilario cruz